

Ante la situación actual generada por la pandemia del COVID-19 y el DNU N°297/20 y sucesivos en el que se establece el aislamiento social, preventivo y obligatorio, esta Sesión se llevó a cabo siguiendo las pautas estipuladas en la Resolución (CS) N°7680/20.

En Los Polvorines, a las catorce y diez horas del 25 de febrero de dos mil veintiuno, se reúnen en la virtualidad los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas que forman parte de Orden del día:

GESTIÓN

1. Presentación y aprobación del acta de la sesión N°312.
2. Informe de gestión de la Decana.
3. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:

2567 Se propone al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, la designación interina transitoria de Daniel Leonardo Sambrana (DNI N° 27.086.310), en un cargo docente con dedicación simple para asistir en el dictado de la asignatura “Taller de Radio I” durante el segundo semestre de 2020. (Renovación)

2568 Se rectifica el Artículo N°1 de la Resolución CIDH N°4724/20 en la que se aprueba el cronograma de sesiones ordinarias del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano para el año 2021.

2569 Se rectifica la Resolución (CIDH) N° 4728/20, indicando que corresponde como fecha de baja de la designación interina transitoria en un cargo docente Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, de Cynthia Edith Quinteros, el 31/01/2021.

2570 Se aprueba la renuncia de la adscripta Tatiana Arias Solis, a partir del 01/01/20, al proyecto de investigación “Teoría estadística de la información en el procesamiento de imágenes y señales” que dirige la investigadora docente Julia Casetti y se adjudica una adscripción al mencionado proyecto de investigación a la estudiante Débora Altamirano, estableciendo que el período de duración de la adscripción adjudicada será desde el 01/01/2021 hasta el 31/12/2021.

2571 Se otorga licencia sin goce de haberes a la investigadora docente Mariel Rosenblatt (DNI N°22.276.077) para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a.

2572 Se deja sin efecto la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Laura Di Marco (DNI N° 24.061.692), tramitada oportunamente por Resolución CIDH N°4681/20 y se propone al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, la designación interina transitoria de Laura Di Marco (DNI N° 24.061.692), en un cargo docente con dedicación simple, del 1 de septiembre de 2020 al 28 de febrero de 2021.

2573 Se propone al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, las designaciones interinas transitorias de Marisa Álvarez (DNI N° 31.991.829), en dos cargos docentes de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para el dictado de las asignaturas “Taller Inicial Orientado en Ciencias Exactas” y “Taller Inicial Obligatorio de Matemática” del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021. (Renovación)

OTROS TEMAS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISION

4. Propuesta al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, para la realización de la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, para Carlos Andrés Jiménez para el dictado de la asignatura “Laboratorio Interdisciplinario Temas de géneros. Desigualdades, disidencias y derechos” del 1° de marzo al 31 de diciembre de 2021. (Se desprende de un orden de mérito vigente)
5. Propuesta al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, la realización de la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simples, para Natalia Inés Bengochea para el dictado de las asignaturas “Taller Inicial de Lectura y Escritura” y “Taller de Lectura y Escritura en las Disciplinas” del 1 de marzo al 31 de agosto de 2021. (Renovación)
6. Propuesta al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, de la designación interina transitoria en un cargo docente con dedicación simple para la docente Verónica Lorena Soria, para el dictado de la asignatura “Inglés con Propósitos Específicos” del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021. (Renovación)
7. Propuesta al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, de la designación interina transitoria en un cargo docente con dedicación simple para Verónica Messina para el dictado de la asignatura “Desafíos

- de la profesión docente en la escuela secundaria y el nivel superior” del 1° de marzo al 31 de agosto de 2021. (Renovación)
8. Propuesta al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, de la designación interina transitoria en un cargo docente con dedicación simple para Andrea López, para el dictado de las asignaturas “Inglés Lectocomprensión I” e “Inglés Lectocomprensión II” del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021. (Renovación)
 9. Propuesta al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado la realización de un contrato de prestación de servicios MAF, nivel “E”, para Maximiliano Bautista Bornio para asistir con el dictado de la asignatura “Comunicación Institucional” del 8 de marzo al 26 de junio de 2021. (Renovación)
 10. Propuesta al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, para la realización de un contrato de prestación de servicios MAF, para Alan Javier Baichman para el dictado de clases de la asignatura “Taller de Desarrollo Profesional (Núcleo Político Administrativo)” de la Licenciatura en Educación durante el primer semestre de 2021. (Renovación)
 11. Propuesta al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, para la realización de un contrato de prestación de servicios MAF, nivel E, para Susana Gimena Machicado para el dictado de la asignatura “Didáctica” durante el primer semestre de 2021. (Renovación)
 12. Propuesta al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado la contratación, mediante prestación de servicios MAF de Verónica Soledad Silva para el dictado de la asignatura “Psicología General” del 8 de marzo al 26 de junio de 2021. (Renovación)
 13. Propuesta al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, para la realización de un contrato de prestación de servicios MAF, para Natalia Herger para el dictado de la asignatura “Economía de la Educación” del 8 de marzo al 26 de junio de 2021. (Renovación)
 14. Propuesta al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, para la realización de un contrato de prestación de servicios MAF, nivel “E”, para Brenda Yanel Sánchez para asistir en el dictado de la asignatura “Artes Escénicas II” del 8 de marzo al 26 de junio de 2021. (Renovación)
 15. Propuesta al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, para la realización de un contrato de prestación de servicios MAF, nivel “D”, para Santiago Esteban Sburlatti para el dictado de la asignatura “Adolescencia y Educación Secundaria” del 8 de marzo al 26 de junio de 2021. (Renovación)
 16. Propuesta al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, para la realización de un contrato de prestación de servicios MAF, nivel “E”, para Ana Laura Cowes para asistir en el dictado de clases de la asignatura “Taller de lectura y escritura en las disciplinas (TLED)”, del 8 de marzo al 26 de junio de 2021. (Renovación)
 17. Propuesta al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, la realización del contrato de prestación de servicios MAF, para Lucila Rosario Lastero para asistir en el dictado de la asignatura “Estudios de la Literatura Contemporánea” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura del 8 de marzo al 26 de junio de 2021. (Proviene de un orden de mérito vigente)
 18. Propuesta al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, para la realización de los contratos de prestación de servicios MAF, para Nadia Ameghino y Juan Rafael Grandinetti para el dictado de la asignatura “Política” y para Luis Klejzer, para el dictado de la asignatura “Problemas Políticos Internacionales” del 8 de marzo al 26 de junio de 2021. (Renovación)
 19. Propuesta al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, para la realización de los contratos de locación de servicios con categoría MAF, nivel “D” para las docentes Flavia Marina Balco, Susana Arredondo, y Élica María Riedel para el dictado de las asignaturas “Inglés Lectocomprensión III”, “Inglés Lectocomprensión I”, “Inglés con Propósitos Específicos III”, “Inglés con Propósitos Específicos I” e “Inglés Lectocomprensión I”, del 8 de marzo al 26 de junio de 2021. (Renovación)
 20. Contratación mediante locación de servicio para Ezequiel Ludueña para el dictado del curso de Formación Continua “Introducción a la Lengua Latina” del 8 de marzo al 26 de junio de 2021.
 21. Propuesta al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, de la aceptación de la renuncia, a partir del 28 de febrero de 2021, de la designación interina de María Soledad Burghi Cambón (DNI N° 18.724.315) en un cargo docente Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, en el área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas”.
 22. Propuesta al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, de la aceptación de la renuncia, a partir del 04 de febrero de 2021, de la designación interina de Adrián Lucas López (DNI N° 31.805.681) a su cargo docente Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, en el área “Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos”.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE RECURSOS HUMANOS (CERRHH):

23. Perfil de búsqueda 02-2021 para conformar un banco de docentes para contratar mediante designación interina a un/a docente con dedicación simple, categoría ayudante de primera, para asistir en el dictado de la asignatura “Literatura Latinoamericana” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura. (Incremento de Matrícula). Dictamen de la CERRH N° 902/21
24. Perfil de búsqueda 03/2021 para conformar un banco de docentes para contratar mediante prestación de servicios a un/a docente MAF E para asistir en el dictado de la asignatura “Literatura Argentina Narrativa” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura. (Incremento de Matrícula) Dictamen de la CERRHH N°903/21
25. Perfil de búsqueda 04/2021 para incorporar a un/a docente con dedicación simple, categoría Jefe/a de trabajos Prácticos, para el dictado de la asignatura “Introducción a la Comunicación” de la Licenciatura en Comunicación. (Por la renuncia del docente Adrián López) Dictamen de la CERRH N°904/21
26. Perfil de búsqueda 05/2021 para contratar mediante prestación de servicios a un/a docente MAF E para asistir en el dictado de la asignatura “Concepciones de la Comunicación” de la Licenciatura en Comunicación. Dictamen de la CERRHH N°905/21
27. Dictamen de selección de búsqueda 36/2020 (CERRADA) para confirmar un banco de docentes para contratar mediante designación interina a un/a docente con dedicación simple, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el dictado de la asignatura “Lenguaje, Comunicación y Cultura Escrita” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura, la Licenciatura en Comunicación y la Licenciatura en Cultura y Lenguas Artísticas. (Incremento de Matrícula) Dictamen de la CERRHH N°906/21
28. Dictamen de selección de búsqueda 37-2020 para conformar un banco de docente para contratar mediante prestación de servicios a un docente MAF E para el dictado de la asignatura “Taller de Práctica Profesional” de la Licenciatura en Comunicación. (Fondo de Incremento de Matrícula) Dictamen de la CERRHH N°907/21
29. Dictamen de selección de búsqueda 38-2020 para contratar mediante designación interina a un/a Investigador/a Docente, categoría Profesor/a Adjunto/a, Dedicación Exclusiva, para estar a cargo de la asignatura “Teoría Política Contemporánea” y formar parte de proyectos en las líneas de investigación “Teoría y Filosofía Política” y/o “Discurso político e ideologías” de la Licenciatura en Estudios Políticos. (por renuncia de Mariana Gené) Dictamen de la CERRHH N°908/21
30. Dictamen de selección de búsqueda 40-2020 para contratar mediante prestación de servicios / designación interina, a un docente MAF o Simple (según corresponda), categoría E / Ayudante de Primera, para el dictado de la asignatura “Laboratorio Interdisciplinario: Temas de géneros. Desigualdades, disidencias y derechos”. (Fondo de ampliación de la oferta formativa) Dictamen de la CERRHH N°909/21
31. Dictamen de selección de la búsqueda 01-2021 para contratar mediante prestación de servicios a un docente MAF C para el dictado de la asignatura “Política Educacional” de la Licenciatura en Educación. (Por la renuncia de Lucrecia Rodrigo) Dictamen de la CERRHH N°910/21
32. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la docente Gabriela Aban, por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de marzo al 31 de diciembre de 2021. (Art. 49, Ap. II, a del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CERRHH N°911/21
33. Ampliación horaria temporal de la docente David Sibio para el dictado de la asignatura “Derecho y Economía de los Medios”, entre el 01 de marzo y el 30 de junio de 2021, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por el incremento de la matrícula. Dictamen de la CERRHH N°912/21
34. Ampliación horaria temporal de la docente Andrea López para el dictado de la asignatura “Inglés Lectocomprensión I”, entre el 01 de marzo y el 30 de junio de 2021, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por el incremento de la matrícula. Dictamen de la CERRHH N°913/21

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN Y DOCENCIA (CFD)

35. Dictámenes y órdenes de mérito de las adscripciones para la formación en docencia de estudiantes y graduados N° 01, N°02, N°3, N°4, N°05, N°06, N°07, N°08, N°09, N°10, N°11, N°12, N°13, N°14, N°15, N°16, N°17, N°18, N°20, N°21, N°22, N°23, N°24, N°25, N°26, N°27, N°28, N°29 y N°30 en asignaturas que se dictarán durante el primer semestre de 2021. (Convocatorias aprobadas por Resolución CIDH N° 4705/20 y 4737/20). Nota interna N° 03/21 y N° 09/21 de la Secretaría Académica del IDH. Dictámenes de la CFD N°079/21 y N°080/21

36. Presentación de los informes de desempeño y renovaciones de las adscripciones para la formación en docencia del segundo semestre de 2020. Nota interna N°05/21 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CFD N°081/21
37. Prórroga de los mandatos de los miembros de los Comités de Carreras de las carreras del Instituto del Desarrollo Humano. Nota interna N°06/21 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CFD N°082/21
38. Presentación de la Diplomatura en Mediación cultural: literatura, artes escénicas, visuales y audiovisuales dirigido por la ID Sandra Ferreyra. Nota interna N° 08/21 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CFD N°083/21

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL (CIDTS)

39. Presentación del Informe de Avance del Proyecto de Investigación “Las prácticas discursivas periodísticas del diario Noticias (1973-1974)” dirigido por el ID Dante Peralta. Nota N° 01/21 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CIDTS N°154/21.
40. Propuesta de Publicación de los Libros:
 - “Pablo González Casanova. Interdisciplina y complejidad” de José Guadalupe Gandarilla Salgado (UNAM) y perteneciente a la colección “Pensadores y pensadoras de América Latina”. La propuesta fue presentada por el Investigador docente Eduardo Rinesi.
 - “Jorge Sabato. Razón pragmática y cambio tecnológico en la encrucijada “desarrollo versus dependencia”” de Diego Hurtado (UNSAM) y perteneciente a la colección “Pensadores y pensadoras de América Latina”. La propuesta fue presentada por el Investigador docente Eduardo Rinesi.

Nota N° 02/21 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CIDTS N°155/21.

41. Informes de desempeño y renovaciones de adscripciones para la formación en investigación en el marco de Proyectos de Investigación del IDH. Notas N°04/21 y N°07/21 del Secretario de Investigación del IDH. Dictámenes de la CIDTS N°156/21 y N°157/21.

Se encuentran presentes:

Presidencia: Flavia Terigi

Consejeros del CIDH: Martín Armelino, por el claustro de Profesores
Beatriz Alem, por el claustro de Profesores
Rocco Carbone, por el claustro de Profesores
Silvia Pérez, por el claustro de Profesores
María Paula González, por el claustro de Profesores
César Mónaco, por el claustro de Asistentes
Yésica Billán, por el claustro de Asistentes
Juan Pablo Cremonte, por el claustro de Asistentes
Gisela Suazo, por el claustro de Asistentes.
Martín Chacón, por el claustro de Asistentes.
Nicolás Sánchez, por el claustro de Estudiantes
Carina Aguirre, por el claustro de Estudiantes
Florencia Benítez, por el claustro de Estudiantes
Cintia Ojeda, por el claustro de Nodocentes
Laura Segura, por el claustro de Nodocentes
Ignacio Bianchini, por el Consejo Social

Ausentes con aviso: Daiana Cabrera Sánchez, por el claustro de Estudiantes
Amilcar Otaegui, por el claustro de Estudiantes
Pablo Chiesa, por el claustro de Graduados
Mercedes García, por el claustro de Graduados
Santiago Juncal, por el Instituto de Industria
Laura Reboratti, por el Instituto del Conurbano
Ana María Janeiro, por el Instituto de Ciencias

Ausentes sin aviso: Mariano Moreno, por el claustro de Estudiantes.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Buenas tardes. Si bien no están los quince (15) consejeros que confirmaron asistencia, ya tenemos doce consejeros. Quorum suficiente para funcionar. De modo que, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 313 del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Este Consejo sesiona de manera virtual con idéntica validez a lo que sucedería si se reuniera en el campus de manera presencial, según se establece en la Resolución del Consejo Superior N° 7680 del año 2020.

Comenzamos informando por Secretaría la conformación del Consejo para la sesión de hoy, y luego les voy a hacer algunos comentarios.

Asistencia al Consejo (Rosario Ameigeiras): Buenas tardes. Participan de la reunión de hoy Flavia Terigi, Presidenta del Consejo; los consejeros Armelino, Carbone, Pérez, González, Cremonte, Chacón, Suazo Mónaco, Billán, Sánchez, Aguirre, Benítez, Ojeda, Segura y Bianchini. No participarán de la reunión y no tienen reemplazo los consejeros Otaegui, Cabrera Sánchez, García, Pablo Chiesa, Santiago Juncal, Laura Reboratti y Ana María Janeiro. Se retiran a las 15 horas los consejeros Chacón y Billán, la consejera Paula González se retira a las 15:30 y Gisela Suazo a las 17 horas. Participan también de esta reunión los Señores Secretarios Lucas Catalano y Elena Valente y asistimos por la DGCTA Florencia Latasa, Juan Bautista Espíndola, Yamila Valenzuela y quien les habla. Y por el DGSyTI nos asiste Maximiliano Llosa. El total de consejeros votantes es 13.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Les hago dos comentarios sobre la conformación del Consejo y la Asistencia hoy. La Asistencia a la sesión la va a hacer, como queda claro, Rosario Ameigeiras. A diferencia de lo que ha ocurrido durante el año pasado, que la hizo Florencia Latasa. Florencia está presente en la sesión, pero está con algún inconveniente de salud así que para facilitar que, si es necesario se pueda retirar, la sesión la lleva adelante la Presidencia del Consejo con la ayuda de Rosario. El Secretario de Investigación, Lucas Catalano, está en su casa, está aislado preventivamente por haber sido contacto estrecho de un caso confirmado de COVID y por esa razón estamos en la sala “Sala” con la Secretaria Académica Elena Valente y yo - a una distancia suficiente – que, nos va a permitir por primera vez, sesionar sin barbijo y no ahogarme mientras les hablo. Dicho todo esto, comenzamos con el orden del día.

GESTIÓN

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N°312.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Tenemos como primer tema la presentación y aprobación del Acta de la sesión Nro. 312. No hemos tenido, hasta donde yo sé, pedidos de modificación. Pregunto a los consejeros y consejeras si alguien tiene alguna observación que realizar al Acta antes de proceder a la votación. (*Silencio*) No tengo pedidos de palabra, de modo que si les parece pasamos a votar la aprobación del Acta de la sesión Nro. 312. Recuerden usar la herramienta “Levantar la mano”. Vamos a pasar a votar.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 13 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Tenemos 13 votos, son 13 los consejeros habilitados para votar que están presentes, de modo que queda aprobado por unanimidad. Retengan entonces que la cifra de votos que se pueden emitir con la actual conformación del Consejo es 13. Si después se produce alguna incorporación, lo avisamos.

Ingresan a la sesión las consejeras Beatriz Alem y Florencia Benítez.

2. INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA. (Se adjunta como Anexo I el Informe de Gestión enviado por la Decana a los consejeros por correo electrónico)

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En la tarde de ayer les remitimos el Informe de gestión correspondiente a esta sesión. Es un informe un tanto extenso porque tiene muchos datos referidos a la inscripción y al inicio de los Talleres Iniciales. Confío en que, aún pese al escaso tiempo disponible, habrán podido leerlo. Voy a destacar simplemente algunas cosas que me parece que no deberíamos pasar esta sesión sin haberlas mínimamente compartido.

La primera cuestión de gran importancia institucional es que ayer el Consejo Superior ratificó una Resolución que había firmado el Vicerrector, prorrogando el mandato de los consejeros/as superiores y los consejeros/as del Instituto de los claustros Estudiantes y Graduados, desde el primero de enero, que era cuando vencía la prórroga anterior, hasta el 31 de marzo de este año. Es una Resolución importante porque le da validez a la participación de estos dos claustros tanto en la sesión de febrero como en la sesión de marzo de todos los Consejos. Y al mismo tiempo es una Resolución que establece una fecha muy acotada para no extralimitarse en las atribuciones que el Vicerrector tiene en este punto, y plantearle al Consejo, tal y como se planteó ayer, la necesidad de darnos una discusión interna acerca de cómo resolver el problema de la representación estudiantil y de graduados/as dado que hasta ahora hemos tenido la imposibilidad de realizar las elecciones presenciales. Lo que imaginamos es que se abre, en las próximas semanas, un proceso de mucha conversación y de discusión en el marco del Consejo Superior y, por supuesto, será interesante toda opinión o consideración que ustedes quieran compartir sobre este tema.

Un segundo asunto que yo considero de mucha importancia no fue votado ni discutido ayer en el Consejo, pero comenzó a ser planteado en la Comisión de Interpretación y Normativa que presido. Tiene que ver con la próxima firma de una paritaria particular del sector docente aprobando un nuevo Reglamento de concursos para docentes-investigadores y docentes de carrera académica que permita, entre muchas otras cosas (como actualizar el propio Reglamento a otras normativas que se fueron tomando y aprobando con posterioridad), su aprobación tiene como principal propósito la incorporación al sistema de concursos de los docentes con dedicación simple de nuestra Universidad. En este momento más de la mitad de los/las docentes de nuestra Universidad tienen dedicaciones simples¹ y esto significa que muchos de quienes podrían componer un claustro que tiene una importante representación en el gobierno institucional, no lo componen simplemente porque hasta ahora no han podido concursar sus cargos. La aprobación de un Reglamento de concursos, con toda la discusión a la que pueda dar lugar, y la pronta realización de los concursos va a implicar para nuestro Instituto mucho trabajo, pero nos parece que es un avance muy importante en la calidad de la participación política en la Universidad, dado que -repito- más de la mitad de los docentes que trabajan en esta Universidad aún no han concursado sus cargos por ser docentes simples y por tanto no gozan del beneficio del voto, de la elección de autoridades y de la representación en los Consejos.

Se han producido cambios en el gabinete del Rectorado, se ha renovado la Secretaría Académica, que está a partir de este año a cargo de la investigadora docente Natalia González y se ha renovado también la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social, que está a cargo de Inés Arancibia. Son cambios de relevancia institucional. Habrá, por supuesto, mucha continuidad en las orientaciones generales que ha tomado la Universidad en estas dos áreas y las lógicas novedades, o modificaciones, que planteen las nuevas funcionarias.

Se produjo la inscripción de ingresantes a fines del año pasado y la de recursantes a comienzos de este año. Nosotros tenemos una situación de matriculación que, como era de esperarse, es un poco menor a lo que podría haber ocurrido en un año habitual, pero ha sido sin embargo bastante interesante, eso se advierte en la conformación de las comisiones del Programa de Acceso. No obstante, ahí vale la pena un comentario: y es que, una de las razones por las cuales habiendo menos inscriptos hay, sin embargo, un número bastante similar, o inclusive mayor de comisiones, tiene que ver con que hemos ajustado el número de las comisiones del Programa de Acceso para que haya menos estudiantes y los/las docentes puedan trabajar en mejores condiciones. Vista la situación en la que probablemente se encuentren muchos de estos ingresantes a la Universidad, que es posible que no hayan cursado durante el año pasado de manera presencial su último año de la escuela media y requieren por lo tanto mucho apoyo de nuestra parte para incorporarse a la Universidad como cualquier ingresante, pero en una condición de poca asistencia escolar el año pasado. En la elección de carreras que han hecho los estudiantes en la Universidad hay unos cambios importantes,

¹ La Decana rectifica en oportunidad de revisar el Acta que, según informa la Secretaría de Administración, en la UNGS hay aproximadamente 500 Investigadores/as Docentes y 400 Docentes con dedicaciones simples.

como habrán notado en el Cuadro 3 donde se informa la inscripción por carrera, la del primer semestre de 2020 y la del primer semestre de este año, una sensible diferencia en el número de ingresantes a varias carreras del Instituto. Esto está ocurriendo desde hace un tiempo en la Universidad, que está incrementando su matrícula, pero en carreras que no son exactamente las que nosotros dictamos en el IDH. Vamos a tener que trabajar no tanto para difundir las carreras sino para retener a cada uno y cada una de los y las estudiantes que ingresen, de modo que podamos seguir generando graduados/as que contribuyan al sistema educativo y a sus respectivas profesiones en el ámbito de nuestro territorio.

Quería comentar también -ya lo habíamos adelantado el año pasado- la incorporación de la Licenciada Andrea Lobos (se llama Eliana Andrea Lobos, pero se auto llama Andrea Lobos, de modo que será Andrea para nosotros), se incorpora como procesadora de contenidos digitales para la formación, en el marco del Programa de Virtualización de la Educación Superior. Ya comenzó a trabajar con la Secretaria Académica Elena Valente y próximamente tendremos las primeras reuniones con equipos docentes del Instituto.

Se han realizado unas pocas actividades presenciales. Por ejemplo, se han tomado los exámenes de las poquitas materias del IDH que tenían pendiente un examen final. También comienza a partir de la otra semana un trabajo del área de Lenguas Extranjeras para recibir en días determinados a estudiantes en situaciones de tutorías presenciales, muy cuidadas por supuesto. Tengan en cuenta que la Universidad ya tomó los exámenes finales de febrero y además completó la cursada presencial de las materias del año pasado que tenían algún remanente de presencialidad; lo ha hecho con todos los cuidados de forma tal que pensamos que podemos con los mismos cuidados organizar otras actividades presenciales, por eso poníamos en el Informe dos cosas que nos interesan mucho: una es procurarles a los y las ingresantes a la Universidad, esto es a quienes participan de los Talleres del Programa de Acceso, aunque sea alguna experiencia presencial en la Universidad. Hay que pensarlo mucho y planificarlo bien por los aforos que tenemos.

Además, queremos, creo que esto es de interés de todo el Consejo, propiciar por carrera -lo vamos a plantear en los Comités de carrera- alguna clase de actividad presencial de recepción, aunque sea tardía, a quienes ingresaron a las 10 carreras del Instituto el año pasado. Hay que pensar que son estudiantes que a lo mejor cursaron las seis semanas entre febrero y marzo, cuando comenzó el ASPO y luego no volvieron nunca a la Universidad. Creo que es bueno, ahora que ya están en su segundo año de carrera, darles la bienvenida que corresponde.

El Informe contiene una cantidad de informaciones sobre investigación referidas a la distribución de fondos entre proyectos, a las convocatorias que se activan y las que por ahora no vamos a activar. Yo quería detenerme en dos asuntos.

Uno tiene que ver con la decisión que tomó el Instituto a partir de una reunión entre el Secretario de Investigación, los representantes del IDH entre el Comité de Becas y los Coordinadores/as de áreas de investigación. Se tomó la decisión de no establecer prioridades entre áreas de investigación, o materias específicas, para la asignación de las becas para la convocatoria 2021 y darnos la posibilidad de discutir durante este año de qué manera responder en el futuro ante esta posibilidad que tiene la política de becas, que es que los Institutos establezcan algunas prioridades para la adjudicación de un pequeño número de las becas del Programa de Becas.

También quería destacar -porque esto va a requerir una intervención del Consejo en el mes de marzo- que al haberse postergado el cierre de la convocatoria a los Proyectos del Fondo Estímulo, a proyectos de vinculación con la comunidad – que originalmente cerraba el 5 de febrero, lo que nos permitía que los proyectos fueran elevados después de una consideración por el Consejo-, como la convocatoria cierra mañana, no vamos a poder esperar a marzo para poder remitir los proyectos para su evaluación en las instancias que correspondan. Entonces lo que hice en el informe es informar aquellos proyectos que se han comunicado con nosotros para decirnos que estaban preparando, que nos han hecho diferentes consultas, que han acercado la documentación técnica para una primera lectura y demás. No quiere decir que todos estos que están puestos en el Informe terminen presentándose, o cumplan con todos los requisitos de la convocatoria, pero en principio mi intención es, previa consulta al Presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, aprobar ad referendum la elevación de estos proyectos. Estos proyectos son después evaluados en una instancia específica y la decisión final no es ni de este Consejo ni de esta Decana, pero sí quería anticiparles que voy a tener que aprobar esto ad referendum y luego en todo caso lo traeré para su ratificación por parte del Consejo en la sesión del mes de marzo.

Por último, y antes de dar lugar a las preguntas o comentarios que ustedes quieren hacer, quiero decirles dos cosas. Una es que estamos con quorum bastante estricto y hay consejeros/as que se retiran a las 15, a las 15:30 y demás, de modo que haremos todo lo posible para llegar con todos los temas mientras tengamos quorum. Y, por otro lado, que como a las 15hs se retira el Presidente de la Comisión de Formación y Docencia, cuando termine el informe y hayamos pasado por las Resoluciones de Decana, que son las

primeras que tenemos que tratar, les voy a proponer que – si ustedes están de acuerdo - tratemos en primer lugar las de la Comisión de Formación y Docencia, cambiando el orden que seguimos habitualmente. Supongo que ningún consejero/a tiene objeciones, no veo caras de objeciones de modo que haremos eso entonces.

Bueno, abrimos un momento de intercambio si les parece.

Tengo pedido de palabra de la consejera Benítez.

Consejera Florencia BENÍTEZ: Era más que nada para mencionar una cuestión que de todas maneras creo que el Instituto está al tanto porque ya presentamos una carta justamente al Instituto de Desarrollo Humano como (inaudible) y tratamos también de hablar con toda persona que, se nos abriera el diálogo de la gestión universitaria, era más que nada por el tema de los certificados de materias aprobadas. Desde principio de mes que, estamos pidiendo tanto estudiantes como graduados que nos emitan con la firma correspondiente, una firma digital, que sabemos que tiene validez por ley, y es algo que igual de todas formas (inaudible)

Se la escucha entrecortado a la consejera Benítez.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Consejera, se la escucha mal. ¿Quizás si apaga la cámara?

Consejera Florencia BENÍTEZ: Ahí está, me parece que ahí mejoró. Perfecto, comentaba que desde el año pasado que estamos con esta problemática, sabemos que no es una cuestión fácil de solucionar, el tema es que se tuvo todo un año para poder hacerlo. Y vengo nuevamente a presentar esta problemática acá, porque ya se enviaron muchos mails de estudiantes, en forma individual, se enviaron firmas, se enviaron cartas a las autoridades, nos hicimos presentes también esta semana en la puerta de la Universidad con algunos estudiantes, hablé con Sergio Vera y constantemente la respuesta se repite, siempre es "*bueno, en estos días se van a empezar a emitir*". Nosotros comprendemos, hablo en parte por los estudiantes que están organizados bajo estas firmas (inaudible).

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Consejera, se volvió a encender la cámara y se perdió la voz.

Consejera Florencia BENÍTEZ: (inaudible)

Se ha quedado sin conexión de internet la consejera Benítez.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Le voy a pedir a la Asistencia al Consejo que se comunique con la consejera y le explique que estamos teniendo un problema para escucharla. De todas formas, voy a retomar lo que plantea porque conozco perfectamente el planteo que está realizando, y en algún sentido me preocupa la desactualización de la información porque, si la consejera tiene la información desactualizada, muchos y muchas estudiantes deben estar en la misma situación. La situación de la firma digital de la Secretaria Académica ya está resuelta, en el sentido de que la Secretaria dispone de firma digital, está emitiendo certificados.

La situación de la firma digital de los funcionarios de la Universidad, incluyendo los Decanos, está resuelta desde el mes de diciembre. Lo que pasa es que, en la Secretaría Académica, al haberse producido un cambio de responsable en la Secretaría, hubo que volver a hacer esa gestión que no es una gestión demasiado compleja, pero requiere unas intervenciones específicas. Nosotros lo que sí tenemos presente es la preocupación de muchos estudiantes y también de graduados por la fecha, si entiendo bien (Elena, corrígeme), del 5 de marzo, que sería la fecha que tienen como límite para presentar estos certificados, pero la Secretaria Académica de la Universidad respondió los mails de los que habla la consejera Benítez, me consta porque yo estaba copiada en esos mails. Y esta respuesta me gustaría que llegue a todos/as: la Secretaría está firmando certificados con firma digital, que tiene idéntica validez a la firma puesta en presencia y de puño y letra. Vale aclarar, por si algún consejero/a no lo supiera, que la firma digital no es la firma escaneada que a veces hacemos nosotros cuando firmamos una nota, un memo, lo que sea, sino que es una firma que cuenta con un código que emite un dispositivo electrónico que está conectado en el momento en el que la persona firma, "firma" quiere decir "esta soy yo, estoy firmando este documento", y en ese momento el dispositivo emite un código que es el que se agrega al documento y es ese código, con el nombre de la persona que emitió el documento, lo que tiene valor de firma. Lo digo porque algunos estudiantes plantearon algún reclamo porque no ven la firma y bueno, firma digital no es la firma escaneada,

no es la firma que vemos cuando una persona firma, sino que es el resultado de una intervención del firmante con un dispositivo electrónico.

La consejera Benítez levantó nuevamente la mano, le vamos a dar la palabra y después tenía el pedido de palabra del consejero Bianchini.

Consejera Florencia BENÍTEZ: Sí, disculpen, por la conexión a internet creo que no se entendieron algunas cosas de las que dije. Sí estoy al tanto que se están emitiendo, justamente comentaba que la mitad ha recibido las constancias y la otra no. Hay bastante preocupación por el tema de cuándo va a ser emitida la totalidad de esos certificados, aunque sea a los estudiantes que están en Profesorado que tenemos hasta el 5 de marzo, vuelvo a repetir y sé que tienen conocimiento de ello. Nos vuelve a responder lo mismo, que en 15 días hábiles van a estar y en 15 días hábiles se nos vence esta solicitud. Hay muchos que solicitaron el 2 de febrero, el 8 de febrero y todavía no se les envió y tengo conocimiento de que se envió por último a los que solicitaron la constancia el 10 de febrero. Por lo tanto, yo voy a llevar esta información obviamente a los estudiantes, uso también esta instancia como para tener otra instancia más de diálogo con la gestión universitaria porque bueno a veces los mails no se responden, o a veces la información llega tarde, como dije. Los otros días hablé con Sergio Vera, le envié nuevamente un mail y no me contestó nada. Yo sé que Sergio Vera no está acá, por eso me dirijo al Instituto a ver qué respuesta también me dan por su lado. Solamente eso.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias, consejera. Yo reitero que estamos siguiendo el tema, me consta que la Secretaria Académica de la Universidad lo tiene entre sus temas prioritarios. La fecha del 5 de marzo la tenemos absolutamente en claro todos y todas los que estamos involucrados en la gestión. Como expliqué hace unos minutitos, la firma digital de la Secretaria Académica también debió ser gestionada nuevamente en el marco del cambio de autoridades en esa Secretaría, y probablemente esto explique cierta demora que puedan experimentar los y las estudiantes, pero los certificados están siendo firmados y remitidos, y yo confío en que van a estar para el tiempo en que lo requieren. Consejero Bianchini.

Consejero Ignacio BIANCHINI: Qué tal, buenas tardes. Dos comentarios. Leí con atención el tema que plantearon de la vuelta a la presencialidad y me parece, dado que yo soy Director de una Escuela Secundaria y estuvimos todos medio enloquecidos con esto de la vuelta a la presencialidad, y para todos es nuevo, porque venimos de un año entero de estar sin participar de una institución de forma presencial y se generan muchas dudas, mucha angustia; entonces el regreso a la presencialidad, como dice el Informe, es parcial digamos. Hay un grupo de personas que empezó de forma más o menos ordinaria, otro solamente para eventos puntuales, pero esto va a ser, yo supongo, con esta idea de generar un protocolo propio para definir cómo sería el regreso.

Imagínense si nosotros que somos docentes y los nodocentes presentes aquí también tenemos dudas, me imagino que en los estudiantes y las familias generará mucha más... Así que uno mira a hacer un llamado a la tranquilidad y a calmar a la gente porque si no se genera una situación que ya venimos anteriormente... Me parece que, en todas las Universidades, y en esta Universidad en particular, trabajamos mucho con respeto a la persona y a lo social, y me parece que eso también lo tenemos que trabajar.

Por otro lado, festejo enormemente el ingreso de la Licenciada Andrea Lobos, que fue una docente de la escuela de la que soy Director yo, el Bachillerato popular para adultos, y realmente es una persona súper valiosa que fue titular de una cátedra en la UBA. Es una adquisición muy buena del Instituto, así que lo celebro abiertamente. Era sólo eso.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias, consejero. Yo reitero que la decisión de la Universidad, al menos para el primer semestre, es que la enorme mayoría de las actividades se sigan produciendo del mismo modo en que se produjeron el año pasado, con la ventaja de lo que hemos aprendido y las cosas que espero que sabremos hacer mejor, con la incorporación, para el caso de la función formación, de la Licenciada Lobos y de otras ayudas que estaremos tratando de buscar para mejorar el proceso formativo, y que la concurrencia de algunas personas (yo decía en el informe cinco investigadores docentes de manera más o menos periódica, y unos pocos más para eventos puntuales), es una incorporación muy pequeña al lado del conjunto de docentes de este Instituto. Es una manera muy prudente de comenzar y de ir probando cómo funcionan las cosas.

Es auspicioso el desarrollo de las clases que estaban pendientes en materias que tenían Talleres y Laboratorios, y de los exámenes de febrero, de manera muy cuidada. Seguiremos poniendo todo el cuidado del caso y por supuesto todos esperamos que la situación mejore para producir un cambio mucho más sustantivo en los modos de concurrencia. En lo que se refiere al Instituto sí me interesa decir que las

autoridades, o sea los dos Secretarios y yo, estamos presentes con un cronograma que por ahora es de dos días los tres juntos y los otros tres días por lo menos uno de nosotros, de forma tal que siempre hay aquí, salvo alguna eventualidad, alguien que puede recibir y responder inquietudes; y por otro lado que hemos habilitado un pequeño procedimiento interno para solicitar concurrir y es lo que están siguiendo investigadores docentes e inclusive algunos becarios que han pedido poder concurrir, sobre todo por razones de conectividad y equipamiento.

No tengo otros pedidos de palabra de modo que, si les parece, pasamos al tema tres del orden del día.

3. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DEL IDH:

2567 SE PROPONE AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE DANIEL LEONARDO SAMBRANA (DNI N° 27.086.310), EN UN CARGO DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “TALLER DE RADIO I” DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2020. (RENOVACIÓN)

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se trata del momento de ratificación de las Resoluciones que yo tengo que tomar ad referéndum de este Consejo. Voy a ir leyendo cada tema y esto lo tenemos que votar uno por uno, después en todo caso empezaremos a votar más rápidamente.

En primer lugar, le solicito al Consejo la ratificación de la Resolución N° 2567 por la cual se propone la designación interina transitoria de Daniel Sambrana como docente con dedicación simple de "Taller de Radio I", durante el segundo semestre del año 2020, se trata de una renovación. Esta es una resolución que nos había quedado pendiente y la sacamos ad referéndum y ahora la estamos trayendo aquí. Está en consideración. (*Silencio*) No tengo pedidos de palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Asistencia al Consejo (Rosario Ameigeiras): 15 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias, ya están los 15 consejeros presentes. Queda aprobada por unanimidad.

2568 SE RECTIFICA EL ARTÍCULO N°1 DE LA RESOLUCIÓN CIDH N°4724/20 EN LA QUE SE APRUEBA EL CRONOGRAMA DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO PARA EL AÑO 2021.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Por la Resolución N° 2568, rectificamos el artículo primero de la Resolución N° 4724 en la que habíamos aprobado el cronograma de las sesiones ordinarias del Consejo para este año. Básicamente lo que nos ocurrió es que en los meses de octubre y de noviembre quedaron armadas las fechas de manera tal que dificulta mucho la reunión de las Comisiones mirando feriados y otras cosas. Lo hicimos mejor en otros meses, pero en estos meses nos salió más o menos, de modo que estamos proponiendo dos cambios de fecha. En la original las sesiones eran 14/10/21 y 18/11/21, y en la que yo firmé ad referéndum y le pido que ratifiquen las fechas son 7/10/21 y 4/11/21. Se encuentra en consideración. (*Silencio*). No tengo pedidos de palabra de modo que pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Asistencia al Consejo (Rosario Ameigeiras): 15 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Queda aprobada por unanimidad. Les pido por favor que anoten el cambio de esta fecha, falta mucho, pero de todos modos si ya lo tienen anotado por favor rectifíquenlas.

2569 SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN (CIDH) N° 4728/20, INDICANDO QUE CORRESPONDE COMO FECHA DE BAJA DE LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, CON DEDICACIÓN SIMPLE, DE CYNTHIA EDITH QUINTEROS, EL 31/01/2021.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Por la Resolución N° 2569 se rectifica una resolución que tenía una fecha de baja de la designación interina transitoria de Cintia Quinteros. Se rectifica la fecha al 31 de enero 2021. Estas son rectificaciones que tienen que ver con los cálculos del tiempo que corresponde de designación de cada docente con lo de las vacaciones y demás, por eso el cambio de fecha. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Asistencia al Consejo (Rosario Ameigeiras): 15 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Queda aprobada por unanimidad, gracias Rosario.

2570 SE APRUEBA LA RENUNCIA DE LA ADSCRIPTA TATIANA ARIAS SOLIS, A PARTIR DEL 01/01/20, AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “TEORÍA ESTADÍSTICA DE LA INFORMACIÓN EN EL PROCESAMIENTO DE IMÁGENES Y SEÑALES” QUE DIRIGE LA INVESTIGADORA DOCENTE JULIA CASETTI Y SE ADJUDICA UNA ADSCRIPCIÓN AL MENCIONADO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN A LA ESTUDIANTE DÉBORA ALTAMIRANO, ESTABLECIENDO QUE EL PERÍODO DE DURACIÓN DE LA ADSCRIPCIÓN ADJUDICADA SERÁ DESDE EL 01/01/2021 HASTA EL 31/12/2021.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Por la Resolución N° 2570 se aprobó la renuncia de la adscripta Tatiana Arias Solís a partir del 1 de enero a un proyecto de investigación dirigido por la investigadora docente Julia Casetti, y dada la renuncia de Tatiana a tomar la adscripción, se le adjudica la adscripción a la estudiante Débora Altamirano. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación,

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Asistencia al Consejo (Rosario Ameigeiras): 15 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias Rosario. Queda aprobado por unanimidad.

2571 SE OTORGA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES A LA INVESTIGADORA DOCENTE MARIEL ROSENBLATT (DNI N°22.276.077) PARA EL EJERCICIO TRANSITORIO DE UN CARGO DE MAYOR JERARQUÍA, DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EN EL

MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO COLECTIVO PARA DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES, EN SU ARTÍCULO 49º, APARTADO II, INCISO A.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Por la Resolución N° 2571 se otorga licencia sin goce de haberes a la investigadora docente Mariel Rosenblatt para que ejerza un cargo de mayor jerarquía desde el 1 de enero y durante todo el año. La docente Mariel Rosenblatt ganó una búsqueda interna para un cargo de mayor jerarquía en el Instituto de Ciencias, y es por ese motivo que pide licencia en el IDH. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Asistencia al Consejo (Rosario Ameigeiras): 15 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Queda aprobada por unanimidad.

2572 SE DEJA SIN EFECTO LA AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE DE LAURA DI MARCO (DNI N° 24.061.692), TRAMITADA OPORTUNAMENTE POR RESOLUCIÓN CIDH N°4681/20 Y SE PROPONE AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE LAURA DI MARCO (DNI N° 24.061.692), EN UN CARGO DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 28 DE FEBRERO DE 2021.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Por la Resolución N° 2572 se deja sin efecto una ampliación horaria temporal que habíamos pedido para Laura Di Marco, que se había tramitado por Resolución de este Consejo con el N° 4681, y se propone designarla con un cargo de dedicación simple y eso tiene que ver con que se requirieron más horas para el dictado de la asignatura “Portugués” y debido a eso pasamos de la ampliación horaria al cargo con dedicación simple. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Asistencia al Consejo (Rosario Ameigeiras): 15 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Queda aprobada.

2573 SE PROPONE AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, LAS DESIGNACIONES INTERINAS TRANSITORIAS DE MARISA ÁLVAREZ (DNI N° 31.991.829), EN DOS CARGOS DOCENTES DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE, PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “TALLER INICIAL ORIENTADO EN CIENCIAS EXACTAS” Y “TALLER INICIAL OBLIGATORIO DE MATEMÁTICA” DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. (RENOVACIÓN)

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Por la Resolución N°2573 se propone la designación interina de Marisa Álvarez en dos cargos docentes, como Jefe de Trabajos Prácticos de los Talleres Iniciales de Matemática durante todo el año 2021, es una renovación que nos había quedado pendiente el año pasado. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Asistencia al Consejo (Rosario Ameigeiras): 15 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Queda aprobado entonces. Les agradezco la ratificación de estas resoluciones y vamos a pasar ahora a otros temas de recursos humanos que no requieren pasaje por Comisión, se presentan directamente en el Consejo.

OTROS TEMAS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISION

4. PROPUESTA AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, PARA LA REALIZACIÓN DE LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE DE DEDICACIÓN SIMPLE, PARA CARLOS ANDRÉS JIMÉNEZ PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “LABORATORIO INTERDISCIPLINARIO TEMAS DE GÉNEROS. DESIGUALDADES, DISIDENCIAS Y DERECHOS” DEL 1° DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. (SE DESPRENDE DE UN ORDEN DE MÉRITO VIGENTE)

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En el número cuatro del orden del día, tenemos la propuesta para designar a Carlos Andrés Giménez para dictar el “Laboratorio Interdisciplinario en Temas de Géneros. Desigualdades, disidencias y derechos.” durante todo el año 2021. Esta designación se desprende del orden de mérito vigente que surgió de la búsqueda para este Laboratorio, recordarán que esa búsqueda la ganó Nuria Yabkowski que se encuentra con licencia por maternidad, de modo que la designación la hacemos directamente con el segundo en el orden de mérito y cuando vuelva Nuria, lo más probable es que dada la inscripción que estamos teniendo en el Laboratorio nos interese conservar a los dos profesores pero en todo caso, por supuesto, cuando vuelva Nuria le corresponde a ella este cargo. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación,

¿Por la afirmativa?

Asistencia al Consejo (Rosario Ameigeiras): Falta un voto.

Se consulta a los consejeros que aún no han votado.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Nos falta el voto de la consejera Benítez. No sé si se habrá desconectado...

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Asistencia al Consejo (Rosario Ameigeiras): 15 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

5. PROPUESTA AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, LA REALIZACIÓN DE LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE DE DEDICACIÓN SIMPLES, PARA NATALIA INÉS BENGOCHEA PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “TALLER INICIAL DE LECTURA Y ESCRITURA”

Y “TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA EN LAS DISCIPLINAS” DEL 1 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2021. (RENOVACIÓN)

- 6. PROPUESTA AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, DE LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA DOCENTE VERÓNICA LORENA SORIA, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS” DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. (RENOVACIÓN)**
- 7. PROPUESTA AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, DE LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE PARA VERÓNICA MESSINA PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “DESAFÍOS DE LA PROFESIÓN DOCENTE EN LA ESCUELA SECUNDARIA Y EL NIVEL SUPERIOR” DEL 1° DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2021. (RENOVACIÓN)**
- 8. PROPUESTA AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, DE LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE PARA ANDREA LÓPEZ, PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “INGLÉS LECTOCOMPREENSIÓN I” E “INGLÉS LECTOCOMPREENSIÓN II” DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. (RENOVACIÓN)**

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Les propongo votar o considerar en forma conjunta los temas del número 5 al número 8. Son todas propuestas para renovar designaciones en cargos docentes con dedicación simple. En el caso del tema 5 se trata de la designación de Natalia Inés Bengochea para el "Taller Inicial de Lectura y Escritura" y "Taller de Lectura y Escritura en las Disciplinas" En el número 6 la designación de Verónica Lorena Soria para "Inglés con Propósitos Específicos". En el caso del número 7 la designación de Verónica Messina para "Desafíos de la profesión docente en la Escuela Secundaria y el Nivel Superior". En el caso del número 8, la designación de Andrea López para "Inglés Lectocomprensión I" e "Inglés Lectocomprensión II". Se encuentran en consideración. (*Silencio*)
No tengo pedidos de palabra de modo que pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Asistencia al Consejo (Rosario Ameigeiras): 15 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

- 9. PROPUESTA AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO LA REALIZACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “E”, PARA MAXIMILIANO BAUTISTA BORNIO PARA ASISTIR CON EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL” DEL 8 DE MARZO AL 26 DE JUNIO DE 2021. (RENOVACIÓN)**
- 10. PROPUESTA AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, PARA LA REALIZACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, PARA ALAN JAVIER BAICHMAN PARA EL DICTADO DE CLASES DE LA ASIGNATURA “TALLER DE DESARROLLO PROFESIONAL (NÚCLEO POLÍTICO ADMINISTRATIVO)” DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2021. (RENOVACIÓN)**
- 11. PROPUESTA AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, PARA LA REALIZACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL E,**

PARA SUSANA GIMENA MACHICADO PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “DIDÁCTICA” DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2021. (RENOVACIÓN)

- 12. PROPUESTA AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF DE VERÓNICA SOLEDAD SILVA PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PSICOLOGÍA GENERAL” DEL 8 DE MARZO AL 26 DE JUNIO DE 2021. (RENOVACIÓN)**
- 13. PROPUESTA AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, PARA LA REALIZACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, PARA NATALIA HERGER PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN” DEL 8 DE MARZO AL 26 DE JUNIO DE 2021. (RENOVACIÓN)**
- 14. PROPUESTA AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, PARA LA REALIZACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “E”, PARA BRENDA YANEL SÁNCHEZ PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ARTES ESCÉNICAS II” DEL 8 DE MARZO AL 26 DE JUNIO DE 2021. (RENOVACIÓN)**
- 15. PROPUESTA AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, PARA LA REALIZACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “D”, PARA SANTIAGO ESTEBAN SBURLATTI PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ADOLESCENCIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA” DEL 8 DE MARZO AL 26 DE JUNIO DE 2021. (RENOVACIÓN)**
- 16. PROPUESTA AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, PARA LA REALIZACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “E”, PARA ANA LAURA COWES PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE CLASES DE LA ASIGNATURA “TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA EN LAS DISCIPLINAS (TLED)”, DEL 8 DE MARZO AL 26 DE JUNIO DE 2021. (RENOVACIÓN)**

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Les propongo ahora tratar en forma conjunta los temas que van desde el número 9 hasta el número 16. Son, en todos los casos, renovaciones de contratos de prestación de servicio MAF de diferentes niveles. El N° 9 un MAF E para para Maximiliano Bautista Bornio en “Comunicación Institucional”. El N°10 Alan Baichman como profesor, si no me equivoco, para el “Taller de Desarrollo Profesional (Núcleo Político Administrativo)”. En el N°11 un MAF E para Susana Gimena Machicado para dictar "Didáctica". En el N°12 un MAF para Verónica Soledad Silva para "Psicología General". En el N° 13 también es un MAF como profesora para Natalia Herger en "Economía de la Educación". En el N°14 un MAF E para Brenda Yanel Sánchez para "Artes Escénicas II". En el N° 15 un MAF de nivel D para Santiago Sburlatti en "Adolescencia y Educación Secundaria" y en el N° 16 un MAF E para Ana Laura Cowes en "Taller de Lectura y Escritura en las Disciplinas". Se encuentran en consideración. (*Silencio*) No tengo pedidos de palabra, vamos a pasar a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Asistencia al Consejo (Rosario Ameigeiras): 15 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Quedan aprobadas entonces.

- 17. PROPUESTA AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, LA REALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, PARA LUCILA ROSARIO LASTERO PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA**

“ESTUDIOS DE LA LITERATURA CONTEMPORÁNEA” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LENGUA Y LITERATURA DEL 8 DE MARZO AL 26 DE JUNIO DE 2021. (PROVIENE DE UN ORDEN DE MÉRITO VIGENTE)

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En el N°17 también estamos pidiendo un contrato MAF, pero no es una renovación, sí proviene de un orden de mérito vigente. Como el orden de mérito ya lo aprobó el Consejo, lo único que hago yo es proponerle al Consejo la contratación de quien corresponde. Se trata de Lucila Rosario Lastero para la asignatura “Estudios de la Literatura Contemporánea”. Se encuentra en consideración. *(Silencio)* Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Asistencia al Consejo (Rosario Ameigeiras): 15 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Queda aprobado entonces.

18. PROPUESTA AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, PARA NADIA AMEGHINO Y JUAN RAFAEL GRANDINETTI PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “POLÍTICA” Y PARA LUIS KLEJZER, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PROBLEMAS POLÍTICOS INTERNACIONALES” DEL 8 DE MARZO AL 26 DE JUNIO DE 2021. (RENOVACIÓN)

19. PROPUESTA AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS CON CATEGORÍA MAF, NIVEL “D” PARA LAS DOCENTES FLAVIA MARINA BALCO, SUSANA ARREDONDO, Y ÉLIDA MARÍA RIEDEL PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “INGLÉS LECTOCOMPRENSIÓN III”, “INGLÉS LECTOCOMPRENSIÓN I”, “INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS III”, “INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS I” E “INGLÉS LECTOCOMPRENSIÓN I”, DEL 8 DE MARZO AL 26 DE JUNIO DE 2021. (RENOVACIÓN)

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Les propongo ahora tratar de manera conjunta los temas N° 18 y N°19. Volvemos a renovaciones de contratos de prestación de servicios MAF.

En el N°18 para Nadia Ameghino y Juan Rafael Grandinetti para el dictado de la asignatura “Política” y Luis Klejzer, para la asignatura “Problemas Políticos Internacionales”. Y en el N° 19 son propuestas de contratación MAF D para Flavia Marina Balco, Susana Arredondo y Élide María Riedel para el dictado de las asignaturas “Inglés Lectocomprensión III”, “Inglés Lectocomprensión I”, “Inglés con Propósitos Específicos III”, “Inglés con Propósitos Específicos I” e “Inglés Lectocomprensión I”, supongo que todo esto es respectivamente. Se encuentra en consideración. *(Silencio)* Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Asistencia al Consejo (Rosario Ameigeiras): 15 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

20. CONTRATACIÓN MEDIANTE LOCACIÓN DE SERVICIO PARA EZEQUIEL LUDUEÑA PARA EL DICTADO DEL CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA “INTRODUCCIÓN A LA LENGUA LATINA” DEL 8 DE MARZO AL 26 DE JUNIO DE 2021.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En el N°20 estamos proponiéndole al Consejo la contratación mediante locación de servicios de Ezequiel Ludueña para dictar el curso “Introducción a la Lengua Latina”, un curso que venimos dictando ya algunos años. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Asistencia al Consejo (Rosario Ameigeiras): Falta un voto.

Se consulta a los consejeros que aún no han votado.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Consejera Suazo, ¿está pudiendo votar?

La consejera Suazo emite su voto.

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Asistencia al Consejo (Rosario Ameigeiras): 15 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Queda aprobado entonces, muchas gracias.

21. PROPUESTA AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, DE LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA, A PARTIR DEL 28 DE FEBRERO DE 2021, DE LA DESIGNACIÓN INTERINA DE MARÍA SOLEDAD BURGHI CAMBÓN (DNI N° 18.724.315) EN UN CARGO DOCENTE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, CON DEDICACIÓN SIMPLE, EN EL ÁREA “LENGUAS EXTRANJERAS Y SEGUNDAS LENGUAS”.

22. PROPUESTA AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, DE LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA, A PARTIR DEL 04 DE FEBRERO DE 2021, DE LA DESIGNACIÓN INTERINA DE ADRIÁN LUCAS LÓPEZ (DNI N° 31.805.681) A SU CARGO DOCENTE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, CON DEDICACIÓN SIMPLE, EN EL ÁREA “PROCESOS DE COMUNICACIÓN, POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS MASIVOS”.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Tratamos finalmente en forma conjunta los temas 21 y 22. Se trata de dos renunciaciones que tenemos que aceptar. Por un lado, la renuncia de María Soledad Burghi Cambón en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en "Lenguas extranjeras y segundas lenguas" y con el N° 22 la renuncia de Adrián Lucas López como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en el área "Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos". Se encuentra en consideración las dos renunciaciones. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Asistencia al Consejo (Rosario Ameigeiras): 15 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

Haciendo uso de lo que les he propuesto y ustedes aceptaron, que es cambiar el orden de tratamiento de los temas de las Comisiones, pasamos a los asuntos tratados por la Comisión de Formación y Docencia. Le consulto al consejero Chacón si piensa que puede presentar los temas, o prefiere que le demos la palabra a la consejera Suazo.

Consejero Martín CHACÓN: No, está bien, comienzo con los temas y termino. Si me paso un poquito no hay problema.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, adelante entonces.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN Y DOCENCIA (CFD)

- 35. DICTÁMENES Y ÓRDENES DE MÉRITO DE LAS ADSCRIPCIONES PARA LA FORMACIÓN EN DOCENCIA DE ESTUDIANTES Y GRADUADOS N° 01, N°02, N°3, N°4, N°05, N°06, N°07, N°08, N°09, N°10, N°11, N°12, N°13, N°14, N°15, N°16, N°17, N°18, N°20, N°21, N°22, N°23, N°24, N°25, N°26, N°27, N°28, N°29 Y N°30 EN ASIGNATURAS QUE SE DICTARÁN DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2021. (CONVOCATORIAS APROBADAS POR RESOLUCIÓN CIDH N° 4705/20 Y 4737/20). NOTA INTERNA N° 03/21 Y N° 09/21 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTÁMENES DE LA CFD N°079/21 Y N°080/21**

Consejero Martín CHACÓN: Bueno, buenas tardes. Gracias, Presidenta. El asunto 35 es el que corresponde a los dictámenes y órdenes de mérito de las adscripciones para la formación en docencia de estudiantes y graduados para desempeñarse en sus adscripciones en las asignaturas que se van a dictar durante el primer semestre. Se trata de 29 dictámenes de los cuales se conformó ordenes de mérito para dieciséis, y en el caso de los trece restantes han resultado, o bien vacantes, o desiertos. La Comisión sugiere aprobar estos dictámenes con el número 79.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias, Presidente, se encuentra en consideración del Consejo. (*Silencio*) No tengo pedidos de palabra de modo que pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Asistencia al Consejo (Rosario Ameigeiras): 15 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Quedan aprobados entonces estos dictámenes y órdenes de mérito. Pasamos al tema 36. Presidente.

- 36. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE DESEMPEÑO Y RENOVACIONES DE LAS ADSCRIPCIONES PARA LA FORMACIÓN EN DOCENCIA DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2020. NOTA INTERNA N°05/21 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CFD N°081/21**

Consejero Martín CHACÓN: Muchas gracias. El asunto 36 corresponde a la presentación de los informes de desempeño y a las renovaciones de las adscripciones para la formación en docencia que se dieron en el segundo semestre del año pasado, y en este caso se trata de 37 adscriptos y adscriptas, estudiantes, graduados y graduadas que se han desempeñado en 30 asignaturas y todas ellas el informe fue satisfactorio

o muy satisfactoria, de las cuales 5 se proponen para ser renovadas. En este caso la Comisión sugiere aprobar estos informes de desempeño y renovaciones con el Dictamen N°81.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, Presidente. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación,

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Asistencia al Consejo (Rosario Ameigeiras): 15 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Quedan aprobados entonces tanto los informes como los pedidos de renovación. Pasamos al tema 37, Presidente.

37. PRÓRROGA DE LOS MANDATOS DE LOS MIEMBROS DE LOS COMITÉS DE CARRERAS DE LAS CARRERAS DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO. NOTA INTERNA N°06/21 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CFD N°082/21

Consejero Martín CHACÓN: Muchas gracias, Presidenta. En este asunto 37 se trata sobre la presentación de una prórroga para los mandatos de los miembros del Comités de Carrera de nuestro Instituto, tal como informara la Decana a través del Informe escrito que nos han pasado. Este procedimiento ya fue trabajado, ya fue realizado en el resto de los Institutos y por supuesto fue hablado con los/as Directores/as de carrera y a través de ellos con cada uno de los Comités. La Comisión sugiere aprobar esta Resolución de prórroga de mandatos con el número 82 de Dictamen.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, Presidente. Por mi parte quiero agradecer la disposición de todos los integrantes de los Comités de carrera a continuar en una actividad, en muchos casos uno se compromete por un tiempo determinado, y quizás más allá de ese tiempo se le complica, y sin embargo en este caso tuvimos muy buena respuesta y muy buena disposición de los integrantes. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Asistencia al Consejo (Rosario Ameigeiras): 15 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Queda entonces aprobada la prórroga de los mandatos de los miembros de los Comités de Carrera, lo que considero de mucha relevancia para nuestro Instituto. Finalmente pasamos al tema 38, Presidente.

38. PRESENTACIÓN DE LA DIPLOMATURA EN MEDIACIÓN CULTURAL: LITERATURA, ARTES ESCÉNICAS, VISUALES Y AUDIOVISUALES DIRIGIDO POR LA ID SANDRA FERREYRA. NOTA INTERNA N° 08/21 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CFD N°083/21

Consejero Martín CHACÓN: Muchas gracias. El asunto 38 tenemos que considerar la presentación de la “Diplomatura en Mediación cultural: literatura, artes escénicas, visuales y audiovisuales” dirigido por la Investigadora docente Dra. Sandra Ferreyra. Esta es una Diplomatura cuyos destinatarios son artistas y directores culturales, docentes del sistema educativo formal y no formal, estudiantes de Profesorados y carreras de artes y cultura, integrantes de organización sociales, políticas y sindicales y organismos públicos

locales, provinciales o nacionales, interesados en desarrollar o poner en valor mediaciones artístico-culturales en sus ámbitos de participación e intervención. La modalidad va a ser virtual. Tiene una carga horaria de 132 horas y es de costo gratuito para los/as estudiantes que quieran realizar esta Diplomatura. La Comisión sugiere dar aprobación a esta Diplomatura y el número de Dictamen es el N° 83.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se encuentra en consideración. Pide la palabra la consejera Pérez.

Consejera Silvia PÉREZ: Sí. Quiero aclarar que durante la sesión de la Comisión tuve un problema con la conexión, y realicé una pregunta de la cual no pude llegar a escuchar la respuesta. Cuando se ve la presentación, independientemente de la cuestión académica que es muy clara, muy pertinente y que realmente se valora, no figura claramente, salvo una mención, según la cual, será financiada con fondos del Instituto en forma conjunta con la Secretaría de Cultura y Medios de la UNGS. No figura exactamente a qué corresponde el financiamiento al que se compromete el Instituto. Yo estuve buscando antecedentes para saber si es una forma en la cual se presenta, la verdad es que son acotados los proyectos de resolución que todavía figuran en el moodle y entonces sólo he encontrado algunas donde la financiación correspondía de Cursos de Formación Continua gratuitos que figuraban financiados por algún organismo externo. Entonces quería saber si en este caso no correspondía poner alguna precisión más ya que cuando lo estamos aprobando, estamos aprobando una asignación de fondos del Instituto.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias, consejera. Me habían informado la pregunta, no sabía que no había podido escuchar la respuesta así que retomamos ahora la respuesta. En primer lugar, aclararles que el costo total a valores de hoy de esta Diplomatura por las 132 horas que se calculan, con el monto correspondiente a un MAF D, es de \$148.632 pesos. Ese sería el monto total. Siempre habrá por supuesto algún gasto adicional, algún remise, o cosas por el estilo, pero en principio este es el costo docente. El acuerdo con la Secretaría de Cultura y Medios de la Universidad es que el Instituto y la Secretaría financien esta Diplomatura por partes iguales. La única razón por la cual no explicitamos esto en el proyecto es que ni la Secretaría de Cultura y Medios ni nosotros tenemos todavía aprobado todo nuestro presupuesto para este año. Ustedes saben que este tipo de actividades se financian con presupuesto, a veces de Fuente 11 pero en su enorme mayoría de Fuente 16. Nosotros tenemos una perspectiva auspiciosa para la Fuente 16 de este año, pero no la tenemos aprobada todavía. Lo que estamos haciendo ahora es aprobar el proyecto con el compromiso de esta Decana de que bajo ningún concepto se abrirá esta Diplomatura si el Instituto no tiene los fondos correspondientes y la contribución que acordamos con la Secretaria de Cultura y Medios. Esto es lo que puedo informar por ahora y me comprometo, por supuesto, a recordar este tema y poner una línea específica para esta Diplomatura cuando tengamos la oportunidad de discutir el presupuesto de Fuente 16, que espero que sea para el mes de abril.

Consejera Segura.

Consejera Laura SEGURA: Gracias, Presidenta. Lo que yo quería retomar es algo que también conté en la Comisión de Formación en relación a que el Instituto decida comenzar a ofertar una Diplomatura de Mediación Cultural. Tal como lo establece el Estatuto de la Universidad en el art. 4, es una de las funciones sustantivas de la Universidad la promoción y la acción cultural. En particular me resultó súper interesante tanto los requisitos, porque una persona que no tenga secundario, pero tenga un mérito equivalente puede cursarla, no es necesario tener una carrera de grado, eso me parece que es una apuesta que se hace de alguna manera a la formación de gestores culturales en el territorio, algo que realmente se necesita mucho. Yo por ejemplo soy del partido de San Miguel donde hubo durante muchos años y actualmente también, un ataque sistemático a los espacios culturales sobre todo los más informales. Entonces me parece que también es una apuesta interesante que hace la Universidad en este caso el IDH en proponer instancias formativas para poder reflexionar, mejorar el modo en el que se abordan todas estas cuestiones en el territorio. Es atendible la consulta de la consejera Pérez, pero sobre todo me resultaba interesante poder destacar que me parece que puede llegar a ser una apuesta interesante para el territorio. Ojalá que la podamos abrir y que un tiempo después podamos ver también quiénes se han inscripto, quiénes finalizaron estas propuestas formativas y desde ya que celebro que el IDH tome esta iniciativa.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias, consejera. Mi visión en este momento es que vamos a poder hacerlo. Estamos haciendo algo parecido con la Diplomatura que ya habíamos aprobado dirigida a Radios Comunitarias, que comenzó sus actividades el año pasado y debió suspender en el marco del pasaje a la virtualidad. Obviamente esa Diplomatura para poder reabrirse ahora necesita fondos adicionales porque estaba presupuestada con fondos 2020 y para el 2021 los valores de la hora MAF se han modificado, y

confío en que vamos a poder financiarla. De cualquier manera, reitero la respuesta a la consulta de la consejera Pérez: nosotros vamos a implementar esta y otras Diplomaturas en tanto tengamos los fondos correspondientes, de otro modo no podríamos hacerlo.

Pide la palabra la Secretaria Valente.

Secretaria Académica del IDH (Elena VALENTE): Gracias. Bueno yo quería reponer un poquito el contexto en el que se trató el tema, se hizo alusión a la cuestión del presupuesto de esta Diplomatura, de esta oferta formativa, y explicitamos cómo se calcula el presupuesto, la incidencia de la cantidad de horas de clases previstas y también dijimos, sobre todo hacia el final de la reunión, hacia el final del encuentro, que en esta instancia íbamos a profundizar, a presentar la información que se requería, que el Consejo tenía que conocer. Así que bueno si no resultó del todo clara, o si la consejera no tuvo una respuesta satisfactoria, me disculpo, pero yo daba por sentado que con el diálogo que se había entablado en el marco de la Comisión, se había entendido más o menos claramente cómo se construye el presupuesto y en qué consistía este hecho de compartir el pago o el sostenimiento de la Diplomatura. Eso.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Tiene la palabra la consejera González.

Consejera M. Paula GONZÁLEZ: Buenas tardes, quería hacer una consulta más bien técnica, de procedimientos en torno a la presentación de Diplomaturas, como para tener en claro el panorama- ¿Cuál es el camino para presentar una propuesta, el mapeo de cuál es el recorrido?

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, en principio recordarle que esta Diplomatura que estamos discutiendo, como otras dos que espero que discutamos durante el año, fueron anunciadas en el Plan Anual de Actividades 2021 del Instituto. Eso no quiere decir que si no hay algo enunciado no se pueda empezar a trabajar, sino que cuando nosotros llegamos a este punto de tratamiento en el Consejo tenemos unos pasos antes en los que el Consejo ya intervino, por ejemplo, cuando aprobó el Plan Anual. Vuelvo a decir, podría suceder que fuera de interés de un área, de una carrera o de un sector del Instituto impulsar la creación de una Diplomatura, lo que hay que hacer es comenzar a conversar a través de la Secretaría Académica del Instituto y procurar su incorporación al Plan Anual por lo menos como idea general.

Esta Diplomatura que estamos considerando hoy, estaba muy avanzada cuando se formuló el Plan Anual 2021. Hay otras dos que se anunciaron en el Plan Anual, que están en un estado mucho más incipiente. Una que está en un borrador avanzado, que es la que estaríamos destinando al trabajo sobre enseñanza mediada por tecnología, así que la está diseñando un equipo pequeñito liderado por Guadalupe Álvarez. Y una tercera Diplomatura respondía a una iniciativa, a una preocupación que nos había acercado la investigadora docente Karina Benchimol, vinculada con la formación de aquellos docentes, sobre todo graduados de nuestras carreras, que están dictando didácticas específicas en carreras de profesorado inicial y primaria, considerando que han egresado de carreras -como son las nuestras- que no preparan en particular en didácticas específicas para esos niveles.

Si hay un interés específico por una Diplomatura se comienza conversando con la Secretaría Académica, y por supuesto conmigo, eso desde luego, cualquiera de los dos caminos está abierto pero el camino es a través de la Secretaría Académica. Se discute, se elabora y demás, llega al Consejo, lo considera la Comisión. Si el Consejo recibe de la Comisión un dictamen favorable y aprueba la Diplomatura, esto va a Formación Continua de la Universidad, con quienes de todos modos se hacen consultas antes porque se trata de evitar que por algún problema de forma o por requisitos que nosotros por ahí no conocemos bien, una propuesta aprobada por el Consejo tenga que ser después rectificada. Hay ahí un ida y vuelta mientras se elabora la propuesta. Y finalmente las Diplomaturas salen aprobadas por Resolución Rectoral, tal vez por eso es a veces difícil encontrar las Resoluciones porque no son Resoluciones de Consejo Superior, sino que se aprueban por Resolución Rectoral. Ese es el camino de las Diplomaturas que son, como decíamos cuando presentábamos el Plan Anual, una propuesta de formación continua que la gran virtud que nosotros le encontramos es que nos permiten responder con mucha versatilidad y con los recursos que tiene el Instituto a demandas o requerimientos de formación que, a lo mejor, son puntuales, no tienen que ser Diplomaturas que se reiteren durante muchísimas cohortes, pero responden a algún requerimiento de formación que nosotros detectamos. No sé, consejera González, si con esto respondo.

Consejera M. Paula GONZÁLEZ: Sí, sí.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Volvemos ahora al orden inicial. Le agradezco al Presidente de la Comisión de Formación y Docencia haber prolongado su participación en el Consejo y haber presentado

los temas de la Comisión, también a la consejera Suazo que estaba preparada para hacer lo mismo si era necesario, y pasamos ahora a los temas tratados por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos. Tiene la palabra su Presidente, el consejero Carbone.

Consejero Rocco CARBONE: Bueno, muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Perdón consejero, discúlpeme. La consejera Pérez pidió la palabra.

Consejera Silvia PÉREZ: No, quería decir que no votamos la Diplomatura.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Consejera menos mal que está usted, le voy a decir. Vamos a votar la Diplomatura que olvidé de pasar a votar. Gracias. Consejero Carbone disculpe, volvemos enseguida. Consejero Chacón espero que no se haya ido y si se fue, se fue. Disculpen, vamos a pasar a votar entonces el tema 38 que es la Diplomatura en Mediación cultural, literatura, artes escénicas visuales y audiovisuales.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Asistencia al Consejo (Rosario Ameigeiras): 15 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bueno muchas gracias, gracias consejera por el recordatorio. Vamos ahora al Presidente de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos, consejero Carbone.

Se retira de la sesión el consejero Martín Chacón.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE RECURSOS HUMANOS (CERRHH):

23. PERFIL DE BÚSQUEDA 02-2021 PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTES PARA CONTRATAR MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “LITERATURA LATINOAMERICANA” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LENGUA Y LITERATURA. (INCREMENTO DE MATRÍCULA). DICTAMEN DE LA CERRH N° 902/21

24. PERFIL DE BÚSQUEDA 03/2021 PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTES PARA CONTRATAR MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A UN/A DOCENTE MAF E PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “LITERATURA ARGENTINA NARRATIVA” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LENGUA Y LITERATURA. (INCREMENTO DE MATRÍCULA) DICTAMEN DE LA CERRH N°903/21

25. PERFIL DE BÚSQUEDA 04/2021 PARA INCORPORAR A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN” DE LA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN. (POR LA RENUNCIA DEL DOCENTE ADRIÁN LÓPEZ) DICTAMEN DE LA CERRH N°904/21

26. PERFIL DE BÚSQUEDA 05/2021 PARA CONTRATAR MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A UN/A DOCENTE MAF E PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “CONCEPCIONES DE LA COMUNICACIÓN” DE LA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN. DICTAMEN DE LA CERRH N°905/21

Consejero Rocco CARBONE: Yo iba a decirles que era un gusto verlos y verlas, pero si empiezan a cortarme en la primera sesión del Consejo, empiezo a experimentar cierto enojo. Como habrán visto la Comisión trató doce temas. Les propongo que el tema 23, 24, 25 y 26 los tratemos en bloque, puesto que se trata de perfiles de búsqueda.

En el primero tenemos un perfil 02/2021 para conformar un banco de docentes para contratar mediante designación interina a un/a docente con dedicación simple, categoría ayudante de primera, para asistir en el dictado de la materia “Literatura Latinoamericana” que forma parte del Profesorado en Lengua y Literatura. La Comisión sugiere aprobar este perfil y el Dictamen es el N°902.

En el tema siguiente tenemos un perfil 03/2021 para conformar un banco de docentes para contratar mediante prestación de servicios a un/a docente MAF E para asistir en el dictado de la asignatura por miles conocida que es “Literatura Argentina Narrativa”. Hago esta leve ironía porque esa materia la dicto yo, y forma parte del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura. La Comisión sugiere aprobar ese perfil y el N° de Dictamen es el 903.

En el punto 25 tenemos el perfil de búsqueda 04/2021 para incorporar a un/a docente con dedicación simple, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el dictado de “Introducción a la Comunicación” de la Licenciatura en Comunicación. Se debe a la renuncia del profesor López. La Comisión sugiere aprobar el perfil de búsqueda y nuestro Dictamen es el N°904.

En el último punto de este bloque, el tema 26, tenemos el perfil de búsqueda 05/2021 para contratar mediante prestación de servicios a un/a docente MAF E para asistir en el dictado de la asignatura “Concepciones de la Comunicación” de la Licenciatura en Comunicación. También en este caso la Comisión sugiere a este Cuerpo aprobar el perfil de búsqueda en cuestión y el Dictamen emitido es el número 905.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, consejero Carbone. Tenemos entonces los cuatro temas en consideración. Como se retiró el consejero Chacón, en este momento los consejeros habilitados para votar son 14.

Se encuentra en consideración. (*Silencio*) No tengo pedidos de palabra de modo que pasamos a la votación,

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Asistencia al Consejo (Rosario Ameigeiras): 14 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se encuentran entonces aprobados los cuatro perfiles. Consejero Carbone.

- 27. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE BÚSQUEDA 36/2020 (CERRADA) PARA CONFIRMAR UN BANCO DE DOCENTES PARA CONTRATAR MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “LENGUAJE, COMUNICACIÓN Y CULTURA ESCRITA” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LENGUA Y LITERATURA, LA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y LA LICENCIATURA EN CULTURA Y LENGUAS ARTÍSTICAS. (INCREMENTO DE MATRÍCULA) DICTAMEN DE LA CERRHH N°906/21**
- 28. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE BÚSQUEDA 37-2020 PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTE PARA CONTRATAR MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A UN DOCENTE MAF E PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “TALLER DE PRÁCTICA PROFESIONAL” DE LA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN. (FONDO DE INCREMENTO DE MATRÍCULA) DICTAMEN DE LA CERRHH N°907/21**
- 29. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE BÚSQUEDA 38-2020 PARA CONTRATAR MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE, CATEGORÍA**

PROFESOR/A ADJUNTO/A, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, PARA ESTAR A CARGO DE LA ASIGNATURA “TEORÍA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA” Y FORMAR PARTE DE PROYECTOS EN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN “TEORÍA Y FILOSOFÍA POLÍTICA” Y/O “DISCURSO POLÍTICO E IDEOLOGÍAS” DE LA LICENCIATURA EN ESTUDIOS POLÍTICOS. (POR RENUNCIA DE MARIANA GENÉ) DICTAMEN DE LA CERRHH N°908/21

30. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE BÚSQUEDA 40-2020 PARA CONTRATAR MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS / DESIGNACIÓN INTERINA, A UN DOCENTE MAF O SIMPLE (SEGÚN CORRESPONDA), CATEGORÍA E / AYUDANTE DE PRIMERA, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “LABORATORIO INTERDISCIPLINARIO: TEMAS DE GÉNEROS. DESIGUALDADES, DISIDENCIAS Y DERECHOS”. (FONDO DE AMPLIACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA) DICTAMEN DE LA CERRHH N°909/21

31. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE LA BÚSQUEDA 01-2021 PARA CONTRATAR MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A UN DOCENTE MAF C PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “POLÍTICA EDUCACIONAL” DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN. (POR LA RENUNCIA DE LUCRECIA RODRIGO) DICTAMEN DE LA CERRHH N°910/21

Consejero Rocco CARBONE: Gracias. Acá nuevamente propongo un bloque que contiene los temas 27, 28, 29, 30 y 31 puesto que se trata de Dictámenes de selección. En el tema 27 estamos con el Dictamen de la búsqueda 36/2020. Se trata de una búsqueda cerrada para conformar un banco de docentes para contratar mediante designación interina a un/a docente con dedicación simple, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el dictado de la asignatura “Lenguaje, Comunicación y Cultura Escrita” que es una materia del Profesorado en Lengua y Literatura, de la Licenciatura en Comunicación y de la Licenciatura en Cultura. Está enmarcado en un incremento de matrícula y la Comisión sugiere aprobar esa selección de búsqueda con el Dictamen N° 906.

En el tema siguiente tenemos el Dictamen de selección búsqueda 37-2020 para conformar un banco de docente para contratar mediante prestación de servicios a un docente MAF E para el dictado “Taller de Práctica Profesional” de la Licenciatura en Comunicación. El Dictamen que hemos emitido es el número 907 y con ese Dictamen la Comisión sugiere aprobar la selección de búsqueda en cuestión.

En el tema siguiente tenemos el Dictamen 38-2020 para contratar mediante designación interina a un/a investigador docente, categoría Adjunto/a, dedicación exclusiva, para estar a cargo de la asignatura “Teoría Política Contemporánea” y formar parte de proyectos en las líneas de investigación “Teoría y Filosofía Política” y/o “Discurso político e ideologías” de la Licenciatura en Estudios Políticos. Este cargo se vincula con la renuncia de Mariana Gené. La Comisión sugiere a este Cuerpo aprobar el Dictamen de selección de búsqueda y el N° es el 908.

En el tema 30 tenemos el Dictamen que se corresponde a la búsqueda 40-2020 para contratar mediante prestación de servicios, designación interina, a un docente MAF o simple según corresponda, categoría E, ayudante de primera, para el dictado de “Laboratorio Interdisciplinario: Temas de géneros. Desigualdades, disidencias y derechos”. El Dictamen que hemos emitido tiene N°909 y con ese acto sugerimos a ese Cuerpo aprobar el dictamen de selección de búsqueda.

Y en el último punto, el 31, tenemos el dictamen 01-2021 para contratar mediante prestación de servicios a un docente MAF C para el dictado de “Política Educativa” de la Licenciatura en Educación. También en este caso sugerimos aprobar el Dictamen de selección de búsqueda y el N° es el 910.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, Presidente, tenemos entonces los seis temas en consideración. (*Silencio*) No tengo pedidos de palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Asistencia al Consejo (Rosario Ameigeiras): 14 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. ¿Presidente?

32. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES PRESENTADA POR LA DOCENTE GABRIELA ABAN, POR CARGO DE MAYOR JERARQUÍA DESDE EL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. (ART. 49, AP. II, A DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CERRHH N°911/21

Consejero Rocco CARBONE: Aquí les propongo un monobloque que, es el punto 32 donde tenemos una solicitud de licencia sin goce de haberes que presentó la Profesora Gabriela Aban por cargo de mayor jerarquía entre el 01 de marzo al 31 de diciembre de 2021. Como saben en estos casos aplica el Art.49, ap. II del CCT y con el Dictamen 911 la Comisión sugiere aprobar la solicitud de licencia de la Profesora Aban.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias, presidente, se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación,

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Asistencia al Consejo (Rosario Ameigeiras): 14 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Queda entonces aprobada la licencia. Presidente.

33. AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DE LA DOCENTE DAVID SIBIO PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “DERECHO Y ECONOMÍA DE LOS MEDIOS”, ENTRE EL 01 DE MARZO Y EL 30 DE JUNIO DE 2021, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR EL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA. DICTAMEN DE LA CERRHH N°912/21

34. AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DE LA DOCENTE ANDREA LÓPEZ PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “INGLÉS LECTOCOMPRESIÓN I”, ENTRE EL 01 DE MARZO Y EL 30 DE JUNIO DE 2021, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR EL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA. DICTAMEN DE LA CERRHH N°913/21

Consejero Rocco CARBONE: Bueno les propongo ahora un último bloque con los temas 33 y 34, puesto que se trata de dos ampliaciones horarias temporales. En el primer tema tenemos la ampliación del Profesor Sibio, para el dictado de la asignatura “Derecho y Economía de los Medios”, entre el 01 de marzo y el 30 de junio de 2021, en el marco de lo que establece la Resolución N°7220/19 del Consejo Superior, por incremento de matrícula.

En este caso la Comisión sugiere aprobar la ampliación horaria del profesor. El Dictamen es el N°912.

En el punto 34 tenemos Ampliación horaria temporal de la docente Andrea López para el dictado de la asignatura “Inglés Lectocomprensión I”, entre el 01 de marzo y el 30 de junio de 2021. Se enmarca en la misma Resolución que el punto anterior, por incremento de matrícula y también en este caso la Comisión sugiere aprobar la ampliación horaria con el N° de Dictamen 913. Bueno por mi parte, esto es todo. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias, Presidente. Se encuentran los dos temas en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Asistencia al Consejo (Rosario Ameigeiras): 14 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Quedan entonces aprobadas las ampliaciones. Finalizamos de este modo los temas de la Comisión Extraordinaria de RRHH y pasamos a los asuntos tratados por la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social. Tiene la palabra su Presidente, el consejero Armelino.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL (CIDTS)

39. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “LAS PRÁCTICAS DISCURSIVAS PERIODÍSTICAS DEL DIARIO NOTICIAS (1973-1974)” DIRIGIDO POR EL ID DANTE PERALTA. NOTA N° 01/21 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CIDTS N°154/21.

Consejero Martín ARMELINO: Qué tal, cómo les va, buenas tardes. Bueno, la Comisión reunida la semana pasada trató tres asuntos, de los cuales el primero refiere a la presentación del Informe de Avance del Proyecto de Investigación “Las prácticas discursivas periodísticas del diario Noticias (1973-1974)” dirigido por el investigador docente Dante Peralta. La Comisión sugiere su aprobación y el Dictamen es el N° 154.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias Presidente, se encuentra en consideración. (*Silencio*) No tengo pedidos de palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Asistencia al Consejo (Rosario Ameigeiras): 14 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias, vamos a pasar al tema N°40. Presidente.

40. PROPUESTA DE PUBLICACIÓN DE LOS LIBROS:

- “PABLO GONZÁLEZ CASANOVA. INTERDISCIPLINA Y COMPLEJIDAD” DE JOSÉ GUADALUPE GANDARILLA SALGADO (UNAM) Y PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN “PENSADORES Y PENSADORAS DE AMÉRICA LATINA”. LA PROPUESTA FUE PRESENTADA POR EL INVESTIGADOR DOCENTE EDUARDO RINESI.
- “JORGE SABATO. RAZÓN PRAGMÁTICA Y CAMBIO TECNOLÓGICO EN LA ENCRUCIJADA “DESARROLLO VERSUS DEPENDENCIA”” DE DIEGO HURTADO (UNSAM) Y PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN “PENSADORES Y PENSADORAS DE AMÉRICA LATINA”. LA PROPUESTA FUE PRESENTADA POR EL INVESTIGADOR DOCENTE EDUARDO RINESI.

NOTA N° 02/21 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CIDTS N°155/21.

Consejero Martín ARMELINO: Sí. Refiere a la propuesta de publicación de libros. En este caso son dos propuestas que realizó el investigador docente Eduardo Rinesi en el marco de la colección “Pensadores y pensadoras de América Latina”. Son dos títulos, el primero de ellos “Pablo González Casanova. Interdisciplina y complejidad” escrito por José Guadalupe Gandarilla Salgado de la UNAM. Y en el segundo caso “Jorge Sabato. Razón pragmática y cambio tecnológico en la encrucijada “Desarrollo versus dependencia”” a cargo de Diego Hurtado, en este caso de la UNSAM. La Comisión sugiere su aprobación y el Dictamen es el N° 155.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias Presidente. Se encuentra en consideración la propuesta de publicación de estos dos libros. (*Silencio*) No habiendo pedidos de palabra pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Asistencia al Consejo (Rosario Ameigeiras): 14 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Queda entonces aprobada la publicación de estos libros y vamos al tema N°41. Consejero Armelino.

41. INFORMES DE DESEMPEÑO Y RENOVACIONES DE ADSCRIPCIONES PARA LA FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN EL MARCO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. NOTAS N°04/21 Y N°07/21 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTÁMENES DE LA CIDTS N°156/21 Y N°157/21.

Consejero Martín ARMELINO: El último asunto refiere a los informes de desempeño y renovaciones de adscripciones para la formación en investigación en el marco de Proyectos de Investigación del Instituto. Como ustedes habrán advertido hay dos Dictámenes porque uno refiere al tratamiento sobre tablas de dos de estos informes. El que refiere al Dictamen 156 lleva siete (7) informes finales y diecinueve pedidos de renovación de adscripciones. Este dictamen es el que votamos primero en la Comisión, y la Comisión sugiere su aprobación. Presento también el dictamen siguiente, el 157, que refiere al tema tratado sobre tablas sobre el mismo tema. Allí la Comisión estableció sugerir la aprobación de las adscripciones de Antonela Ibáñez Vulcano y Adan Meyer dirigido por Eduardo Muslip y por Ricardo Aronskind que se ajustaban a la normativa vigente, no así la propuesta de la adscripción de Gabriela Resnik con el estudiante Carlos Javier Uriet por que no se ajustaba la normativa vigente.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Sí, de todos modos, la Resolución que tiene el Consejo para considerar tiene que ver con aprobar los informes y las renovaciones a las que la Comisión dio su acuerdo mediante los dos Dictámenes. En el caso del informe presentado por la investigadora docente Resnik, seguimos en conversación con la investigadora docente a partir de una observación que le hiciera la Comisión de Formación y Docencia. De modo que -supongo yo- ese informe vendrá en la próxima sesión del Consejo. Dicho todo esto, se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Asistencia al Consejo (Rosario Ameigeiras): 14 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Queda entonces aprobado. De este modo finalizamos todos los temas que teníamos para esta sesión del Consejo. La próxima sesión del Consejo es el 25/03 por supuesto seguirá

siendo de manera virtual y los convocaremos antes al trabajo en las Comisiones. Muchas gracias a todas y todos por el trabajo y nos vemos pronto.

ANEXO I

INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA PARA EL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO (diciembre de 2020)

Sesión Ordinaria n° 312 del CIDH (17 de diciembre de 2020)

Damos continuidad a la práctica de informar con anticipación a fin de reducir el tiempo de sesión en la virtualidad.

Consejo Superior

El CS sesionó de manera virtual el miércoles 16 de diciembre (sesión n° 294), de acuerdo con el procedimiento aprobado en mayo (Resolución-CS-7680). Informamos las resoluciones que consideramos de mayor importancia institucional o que son relevantes para nuestro Instituto.

Se aprobó la propuesta de *Política Anual 2021 del Programa de becas de formación en docencia, investigación y desarrollo tecnológico y social* de la universidad. La política aprobada retoma la modificación introducida el año pasado en el procedimiento de distribución de las becas para estudiantes, que consistió en invertir el orden del procedimiento de distribución de las becas de formación en docencia, asignando en primer lugar las becas por Instituto hasta agotar el cupo que establece la política de becas y a partir de allí seguir el orden de mérito. El año pasado, los representantes de distintos sectores de nuestro Instituto tuvimos posiciones diferentes sobre este tema². La política aprobada para 2021 confirma aquella modificación en la distribución y faculta a los Institutos a definir el modo de asignación de las 3 becas por cupo, pudiendo ser adjudicadas o bien a los mejores tres puntajes del Instituto respetando el orden de mérito, o a los mejores puntajes de las disciplinas o áreas de conocimiento que el Instituto considere conveniente en función de sus propias estrategias de formación, fortalecimiento o vacancia. Lo mismo se dispone para las becas de formación en investigación y docencia. En los casos en que los Institutos no informen disciplinas o áreas de conocimiento para la adjudicación, o no hubiese postulantes para las disciplinas o áreas definidas por el Instituto las becas por cupo por Instituto, serán asignadas bajo el criterio del orden de mérito anteriormente señalado. Nuestra opinión es que, al menos en lo que se refiere a la política 2021, no podemos priorizar disciplinas o áreas de conocimiento, debido a que somos un Instituto con 12 áreas y no hemos desarrollado la necesaria discusión interna que nos permita acordar estas prioridades. De todos modos, en la sesión podemos recoger sus perspectivas sobre este asunto.

En el informe oral al Consejo de la sesión n° 311 señalé, entre las medidas con las cuales la UNGS ha atendido las formas en que la crisis golpea a nuestra comunidad y al territorio, la creación del *Fondo de Emergencia Social y Sanitaria – UNGS* (Res. CS N°7687/20). Dada la prolongación de la emergencia social, el CS aprobó una nueva extensión de la vigencia del Fondo, hasta el 31 de marzo. Entre la primera vigencia del fondo y su prórroga se perdieron aportantes, probablemente porque no tuvieron en cuenta que debían volver a manifestar su voluntad del descuento del aporte. De modo que habrá que dar la mayor difusión al mensaje de que **la prórroga es del Fondo pero no de los aportes**, para lo que invito a los Consejeros docentes y nodocentes a difundir en sus respectivas agrupaciones la necesidad de volver a aplicar al Fondo en caso de mantener la voluntad de mantener la donación mediante aporte voluntario por medio de Recibo de Haberes.

Se ratificó una paritaria particular del sector no docente y otra del sector docente que acuerdan nuevas definiciones en cuanto a la prestación de tareas en forma presencial en el marco del DISPO.

² Remitimos al Acta de la sesión CIDH n° 295 para recuperar detalles de aquel debate.
<https://www.ungs.edu.ar/idh/el-idh/actas-del-cidh>

Finalmente, informamos que se produjo la aceptación de la renuncia presentada por Estela Moyano a su puesto de investigadora docente, condicionada a la percepción del haber jubilariorio, que este Consejo había aprobado en su sesión de noviembre.

Universidad

Recordamos que el campus, el Centro Cultural y las escuelas Infantil y Secundaria permanecen cerrados excepto para actividades de mantenimiento y esenciales, a las que se han incorporado los préstamos bibliotecarios con turno acordado y las entregas de títulos.

Se encuentra en marcha la convocatoria 2020-2021 del “Fondo estímulo a proyectos de vinculación con la comunidad”, hasta el 10/2/2021. En el marco del CIDH tendremos dos intervenciones: la designación de lxs representantes para integrar la comisión evaluadora y la aprobación de la elevación de las propuestas. En esta sesión aprobaremos la designación de representantes y esperamos considerar en febrero las propuestas presentadas.

Continúa la *inscripción de ingresantes* a la Universidad para el ciclo lectivo 2021. Hasta el miércoles 16, se habían registrado 1734 inscripciones. Aunque el periodo de inscripción se entiende hasta el 18 de diciembre, ya podemos señalar la significativa diferencia con respecto al número de ingresantes en años anteriores, que se explica por la menor terminalidad de la escuela secundaria en el marco del ASPO. A pesar de estas condiciones, hemos trabajado para mantener los equipos docentes del Programa de Acceso y Acompañamiento a los Estudiantes de Grado y Pregrado, de lo que dan cuenta las resoluciones de renovación de dedicaciones simples que someteremos a ratificación del CIDH.

Del 9 al 11 de diciembre se realizó de manera remota la votación del *Presupuesto Participativo*, que sometió a votación 8 propuestas. Los proyectos ganadores son los que se detallan a continuación:

- 1°. *ColosUNGS*: Primer cluster de computación de acceso remoto para tareas, talleres, experimentos y “para llevar la computación al límite de lo desconocido”
- 2°. *Damos una mano*: Aporte al Fondo COVID-19 de Emergencia Social y Sanitaria de la Universidad (Resolución CS N° 7687)
- 3°. *Miremos al mundo girar a nuestros pies*: El primer péndulo de Foucault del conurbano en la UNGS
- 4°. *Aprendiendo a usar las TIC*: Herramientas que facilitan el uso de nuevas tecnologías en tiempos de virtualidad

Se decidió que los primeros tres ganadores serán financiados en su totalidad, mientras que el cuarto proyecto recibirá el porcentaje restante de los fondos correspondientes a este año.

Consejo del Instituto

La discusión del proyecto de *reglamento genérico de funcionamiento de los Consejos de Instituto*, que se encuentra en curso, se prolongará durante el mes de febrero. En los cuatro Institutos se ha manifestado la necesidad de dar más tiempo para las conversaciones y, como se trata de un tema de relevancia institucional, nos parece que hay que atender a esa necesidad. A comienzos de febrero, pondremos a disposición de les Consejeres un breve documento sistematizando los aportes que hemos recibido, a fin de tomarlo como base en una nueva ronda de conversaciones con les Consejeres Superiores y de Instituto y con nustrxs representantes ante otros Consejos de Instituto, con quienes todavía no nos hemos reunido formalmente.

Notificación al CIDH: en cumplimiento del artículo 23³ del Reglamento de funcionamiento del Consejo Superior, que rige por supletorio para los Consejos de Instituto de la UNGS, informamos al CIDH que, según el registro de asistencia que lleva la Secretaría del Consejo, lxs consejerxs Florencia Benítez han faltado sin aviso a tres sesiones ordinarias consecutivas de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH: reuniones 318 (del 08/10/20), 319 (del 12/11/20) y 320 (del 10/12/20). La Consejera Nora Romero ha faltado sin aviso a tres sesiones ordinarias consecutivas de la Comisión de Formación y Docencia del CIDH: sesiones 25 (del 06/10/20), 26 (del 10/11/20) y 27 (del 10/12/20). Las consejeras han sido notificadas sobre la situación y sobre las consecuencias que tendría que ésta persistiera.

El Instituto

Se ha abierto la convocatoria a postulantes para desempeñarse como *procesadores/as de contenidos digitales para formación*, mediante un contrato de locación de servicios que cuenta con financiamiento del PlanVES, Plan de Virtualización de la Educación Superior. Quienes se incorporen deberán colaborar activamente con las Secretarías Académicas de los Institutos en la selección e identificación de asignaturas y contenidos específicos para su posterior virtualización. Tendrá entre sus tareas principales la articulación con los equipos docentes y con los distintos equipos técnicos que intervengan en la producción de los materiales. La búsqueda está abierta hasta el 18 de diciembre.

Los equipos docentes están planificando el *turno de exámenes de febrero de 2021* (recordamos que no se tomarán exámenes finales en diciembre de este año). De acuerdo con lo establecido en el Calendario Académico para el año próximo, la toma de exámenes se llevará a cabo en tres turnos, a partir del 8 de febrero y hasta el 27 de ese mes. Al igual que para el turno de octubre de este año, lxs responsables de asignaturas deben completar, hasta el 20 de diciembre, un formulario *on line*. A ese registro inicial seguirán instancias que permitan realizar revisiones y ajustes antes de comunicar la información sobre la totalidad de las mesas, tanto para exámenes regulares como libres. En febrero, todas las asignaturas tomarán examen final. Si bien un porcentaje muy alto de ellas tomará exámenes mediados por tecnología, prestaremos especial atención a las necesidades y cuidados que requieran las materias que, por sus características, deban tomar exámenes en el campus.

En un escenario que hemos calificado repetidamente como dinámico y no del todo previsible, comenzaremos a diseñar el *retorno de algunas actividades docentes a la presencialidad*, pensando en el año 2021. En particular, consideramos la posibilidad de desarrollar los Talleres Iniciales (que, por razones de matrícula, serán menos en el primer trimestre) contemplando algunas actividades presenciales, bajo condiciones muy cuidadas de asistencia.

A propósito del *posgrado*, la Maestría en Historia Contemporánea y la Especialización en Filosofía Política han abierto la inscripción para 2021. La Maestría, de acuerdo con el presupuesto votado por el CIDH en su sesión de noviembre, tiene previsto comenzar el dictado de una nueva cohorte con 16 inscriptxs externxs como mínimo; la Especialización, con 8. Al cierre de la inscripción, la Maestría cuenta con 15 inscriptxs externxs y 12 internxs, y la Especialización, con 6 graduadxs externxs y 2 graduadxs UNGS. Ambos posgrados han extendido la inscripción hasta el 22 de diciembre. Se ha recibido, además, la resolución Ministerial que aprueba el Doctorado en Economía, por lo que esta carrera está en condiciones de abrir inscripción e iniciarse en 2021.

En este período se ha avanzado en la formulación y la planificación de actividades de *Formación Continua*. Respecto del primero de los aspectos mencionados, en el CIDH de febrero de 2021 se presentará la

³ "Artículo 23: Si algún miembro del Consejo Superior faltare sin aviso a tres sesiones consecutivas de plenario o comisión, la presidencia deberá notificar al cuerpo y notificar fehacientemente al Consejero. De persistir dicha situación durante un período de tres (3) meses quedarán separados *ipso facto*, sin necesidad de declaración alguna. La separación tomará estado mediante la comunicación de la Presidencia al Consejo Superior. A estos efectos las ausencias a las sesiones de plenario y comisión se contabilizarán por separado."

Diplomatura en Mediación Cultural, de carácter virtual, elaborada por la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos. La propuesta se dirige a un destinatario amplio compuesto por integrantes del sistema educativo formal y no formal, e integrantes de organizaciones sociales barriales, militantes y comunitarias. En cuanto a nuevas propuestas formativas, se avanzará en el diseño de dos diplomaturas. Una de las diplomaturas (tentativamente denominada “Enseñanza de didácticas específicas en la formación de maestrxs”) atenderá a la situación de aquellxs de egresadxs de las carreras de Profesorado que, sin contar necesariamente con formación específica, dictan Didácticas Específicas en la formación de docentes para los niveles Inicial y Primario. La segunda diplomatura, en cuyo diseño participa la Investigadora Docente Guadalupe Álvarez, tendrá por objeto la incorporación de las tecnologías en la enseñanza. Estará destinada, en principio, a docentes del nivel medio de formación.

Las últimas dos diplomaturas, que esperamos constituyan aportes relevantes del Instituto a la mejora de la calidad de la formación docente en la región, forman parte de un conjunto de iniciativas que nos proponemos desarrollar en 2021 con el sistema educativo de nuestro territorio. Hemos mantenido una reunión con el Inspector Jefe de la Región Novena, prof. Gustavo Copes, para explorar algunas líneas posibles de trabajo, y nos reuniremos nuevamente en febrero, cuando se retomen las actividades, para avanzar en la definición de propuestas. También forma parte de estas iniciativas la producción de un *material* sobre el COVID 19, que colabore con lxs profesorxs de Secundaria para abordar la pandemia como objeto de estudio, reflexión y expresión.

Pensamos en un material impreso y multimedia compuesto por capítulos temáticos que aborden el COVID desde aspectos tan diversos como las bases genéticas y moleculares del virus, los modos de producción y poblamiento que están en la base de la pandemia, modelos matemáticos para analizar la evolución del virus en la población humana, la experimentación con las posibles vacunas, las políticas sanitarias de distintos países, las condiciones del hábitat en la contención de los contagios, el tratamiento de la pandemia en los medios de comunicación, su impacto en la escolarización, la profundización de las desigualdades en distintos ámbitos, las transformaciones de la vida urbana, los cambios en la estructura y la dinámica social, el modo de vivir, de comunicarnos con otrxs y de relacionarnos con el medioambiente, entre otros abordajes que nos parecen necesarios.

Lxs destinatarios del material serán docentes de 5to. y 6to. Año de nivel Secundario (aunque podrá ser de utilidad para otrxs), especializadxs en sus respectivas asignaturas, a quienes queremos acercarles producciones de los equipos de la UNGS que les ofrezcan elementos conceptuales, debates, metodologías, información, fuentes, entre otros recursos posibles, para plantear la relación de los contenidos de sus asignaturas con la pandemia como objeto de estudio. La recepción de propuestas se extenderá hasta el lunes 21 de diciembre. El proceso es coordinado por la Coordinadora del Taller Inicial Orientado en Ciencias Sociales, prof. Daniela López.

En su sesión de agosto, el Consejo Superior aprobó un convenio con PAMI denominado UPAMI. Este convenio consiste en el dictado de cursos por parte de la UNGS, destinados a afiliadxs de PAMI. Para ello, cada uno de los Institutos y Secretarías de la UNGS realizaron sondeos de oferentes para dictar cursos en 2020. Durante el mes de noviembre se confeccionó la oferta que la universidad brindará en el marco de UPAMI para el año 2021. Desde el IDH se implementarán cinco propuestas (las tres primeras se implementaron ya en 2020 y se reiterarán en 2021):

Mujeres al borde un ataque de nervios - Mariano Treacy & Analia Ayala
Aproximaciones a la historia oral - Nicolás Gómez & Daniela Pighin
Narrativa breve - Nilda Leguizamón
Lenguas insurrectas - Joel Cuenca
Volver a narrar: taller de autobiografía digital - Ezequiel Fernandez Bados

Respecto de la gestión de proyectos de investigación radicados en el instituto, después de todo el proceso desarrollado durante el año se adeudan dos informes de avance dirigidos por los investigadores docentes Matías Muraca y Dante Peralta.

Finalizamos un año cuyas características no esperábamos y tendrán continuidad en el que viene. En nombre del equipo directivo del Instituto, saludo a todxs, agradeciéndoles su acompañamiento y esfuerzo durante todos estos meses de ASPO y DISPO y deseándoles que descansen y que nos reencontremos en mejores condiciones que las que hemos vivido durante 2020.

Dra. Flavia Terigi

Decana del Instituto del Desarrollo Humano

Presidenta del CIDH